CONTRATISTA E INTERVENTORIA	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC	INPEC
1. **OBJETO DEL CONTRATO:**	Contrato de obra 305-2022: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3"	

No.	2. NOMBRE	3. CARGO	4. REPRESENTA A
1	Noitier Granados A	Ing Electricista	Andres Granados A.
2	Alejandro Fonseca C.	Interventoria	Gestión y Asesorías SAS
3	CT Edgard Durán S	Director CPAMS GIRON	INPEC
4	IN LUIS LARA	Mantenimiento	INPEC
5			
6			
7			
8			
9			
10			

5. DESARROLLO DE LA REUNION

A los 28 días del mes de abril de dos mil veinte tres (2023) se reunieron en las instalaciones del Establecimiento Carcelario y Penitenciario con Alta y Mediana Seguridad de Giron el ing, Noitier Alberto Granados Arciniegas en Calidad de representación del Contratista de obra Andres Granados Arciniegas , el ing, Anuar Avila en Calidad de representación de la Dirección de Infraestructura de la USPEC , el ing, Alejandro Fonseca Cáceres en Calidad de representación de la interventoría de la firma Gordillo y Asociados S.A.S., el CT. Eleasid Duran Sanchez en calidad de Director del Establecimiento Penitenciario CPAMS Giron, con el fin de entregar y recibir a satisfacción las áreas intervenidas dentro de la ejecución de las obras de "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3", ejecutadas por el contratista de obra Andres Granados Arciniegas., de acuerdo a lo solicitado, priorizado y definido por el INPEC, a través de la dirección del establecimiento penitenciario, y contratado por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, según contrato 305 - 2022, y en consideración a las necesidades evidenciadas por el establecimiento penitenciario.

6. DETALLE DE LAS ÁREAS Y/O ESPACIOS

Por intermedio de esta acta se está haciendo devolución de las áreas y/o espacios cedidos por la Dirección del Establecimiento Carcelario y Penitenciario con Alta y Mediana Seguridad de Girón , para la realización de las intervenciones de mantenimiento, dentro de la ejecución del contrato de obra N° 305 de 2022, y en tal sentido se hace claridad que las actividades e ítems de obra ejecutados en esta (s) área (s), fueron previamente, revisadas, verificadas, aprobadas y recibidas a entera satisfacción por la firma interventora Gordillo y Asociados S.A.S , a través de su residente y director de interventoría, garantizándose la adecuada y técnica ejecución de las obras, y la calidad de los trabajos realizados.

En razón a lo anterior, la Dirección de Infraestructura de la USPEC a través de la interventoría del contrato de obra No. 305, cuyo objeto fue: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3", procede a entregar a satisfacción todas y cada una de las áreas intervenidas, relacionadas en la presente acta, donde la interventoría certifica, que se realizaron las actividades que hacen parte de los capítulos de obra contenidos en el citado contrato, las cuales fueron técnica y previamente revisadas, verificadas, aprobadas y recibidas a entera satisfacción por la misma, garantizando en consecuencia, el cabal cumplimiento de las especificaciones técnicas

establecidas para los ítems y/o actividades realizadas en las áreas y/o espacios que se relacionan a continuación:

7. DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS A ENTREGAR.

"ERON CPAMS Giron"

Mantenimiento Preventivo Plantas Eléctricas

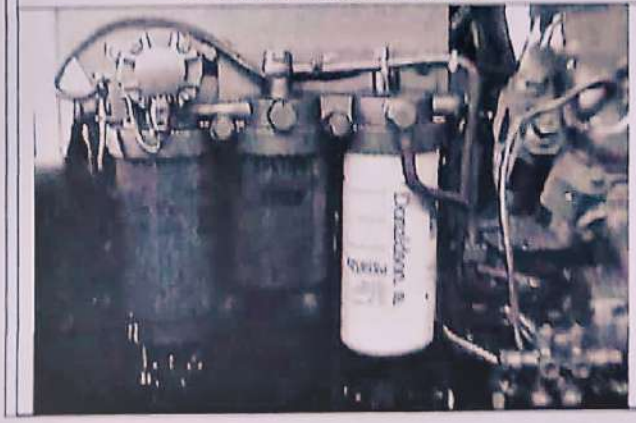
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
10.4.2.15	Mantenimiento general preventivo planta eléctrica de 250kVA. Incluye suministro de baterías, cargador de baterías, refrigerante, aceite, filtros de aceite, filtros combustibles, filtro de aire, 10 galones de ACPM, Suministro de tanque de combustible de 50 galones, manguera para combustible, verificación de cableado y pruebas funcionales.	U	1
10.4.2.16	Mantenimiento general preventivo planta eléctrica de 640kVA. Incluye suministro de baterías, cargador de baterías, refrigerante, aceite, filtros de aceite, filtros combustibles, filtro de aire, 10 galones de ACPM, Suministro de tanque de combustible de 50 galones, manguera para combustible, verificación de cableado y pruebas funcionales.	U	2



Planta Administrativos



Planta penitenciaria Mediana seguridad



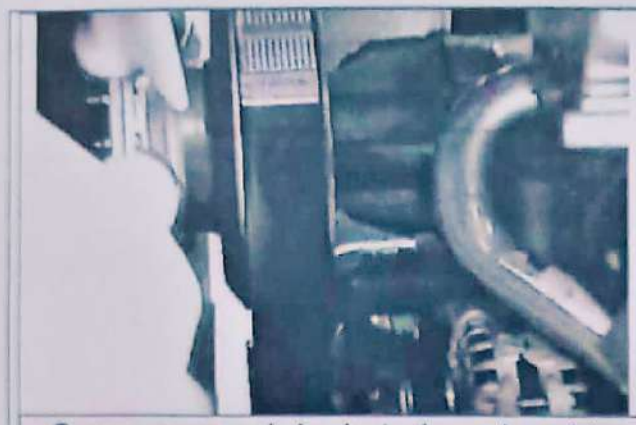


Cambio de filtros planta electrica penitenciria Mediana seguridad	Cambio de filtros planta electrica penitenciria Alta seguridad
	
Adecuacion tanque ACPM planta electrica penitenciria Alta seguridad	Cambio de aceite planta electrica penitenciria Alta seguridad

Mantenimiento Correctivo Plantas Eléctricas

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
10.4.2.22	Mantenimiento general correctivo planta eléctrica de 250kVA. Incluye suministro de baterías, cargador de baterías, refrigerante, aceite, filtros de aceite, filtros combustibles, filtro de aire, 10 galones de ACPM, Suministro de tanque de combustible de 50 galones, manguera para combustible, verificación de cableado y pruebas funcionales.	U	1
10.4.2.24	Mantenimiento general correctivo planta eléctrica de 640kVA. Incluye suministro de baterías, cargador de baterías, refrigerante, aceite, filtros de aceite, filtros combustibles, filtro de aire, 10 galones de ACPM, Suministro de tanque de combustible de 50 galones, manguera para combustible, verificación de cableado y pruebas funcionales.	U	2

	
Cambio de Radiador Planta administrativos	Muestra de desvió del eje de la planta de penitenciria Mediana seguridad



Correas nuevas de la planta de penitenciria Mediana seguridad



Filtro trampa Planta penitenciria Alta seguridad

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

En virtud de lo anterior, se hace entrega de las áreas y/o espacios antes relacionados, completamente terminada su correspondiente intervención y ejecutadas la totalidad de los trabajos y actividades de obra definidas para esta (s) zona (s), dentro del contrato de obra N° 305 del 2022, cuyo objeto es el ""ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3", a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC representada por la supervisión o el profesional de apoyo a la supervisión, y al Instituto Penitenciario y Carcelario INPEC, representado para estos efectos por el Director del Establecimiento CT. Eleasid Duran Sanchez y el encargado del mantenimiento de locativas Cabo Lara, del Establecimiento Penitenciario CPAMS Giron, quien las recibe a plena satisfacción y sin pendientes, para su administración, mantenimiento y vigilancia, así como las demás obligaciones de acuerdo a sus competencias.

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a actualizar las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

La planta eléctrica de la penitenciaria de Mediana Seguridad presenta un mal ensamblaje en uno de los ejes para sus correas lo cual puede presentar la disminución de la vida útil de las correas; por ello se deja en constancia que dicho mal ensamblaje debe ser atendido por el proveedor de la planta eléctrica ya que se sale de los alcances del contrato

En constancia se firma la presente a los veintitrés (28) días del mes de Abril de 2023, por quienes en ella participaron.

En todo caso, si el Director del ERON se niegue a recibir los espacios o áreas intervenidas que fueron recibidas a satisfacción por la Interventoría del Contrato, se debe ceñirse a lo estipulado en los Artículos 2.2.12.4.1. y 2.2.12.4.2. del Decreto 204 del 10 de Febrero de 2016.

9. QUIENES ENTREGAN

POR EL CONTRATISTA	POR LA INTERVENTORIA
Ing. Andrés Granados Representante Legal del Contratista	Representante Legal de Interventoría OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Ing. Noitier Granados Representación del contratista en Entrega	Ing. Alejandro Fonseca Representación de Interventoría.

10. QUIENES RECIBEN

POR EL INPEC	POR LA USPEC
CT. Eleasid Duran Sanchez Director del ERON CPAMS Giron	Profesional de Apoyo a la Supervisión Dirección de Infraestructura de la USPEC ANUAR JAHIR AVILA
Dgte. Lara Mantenimiento de Locativas del ERON CPAMS Giron	Profesional de Apoyo a la Supervisión Dirección de Infraestructura de la USPEC

CONTRATISTA E INTERVENTORIA	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC	INPEC
1. OBJETO DEL CONTRATO:	Contrato de obra 305-2022: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3"	

Powered by CamScanner

No.	2. NOMBRE	3. CARGO	4. REPRESENTA A
1	Johana Díaz	Residente	Andres Granados
2	Alejandro Fonseca	R. Interventoria	Interventoria Gordillo y Asociados
3	LuisMtrodolazac	Inspector	INPEC
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Powered by CamScanner

5. DESARROLLO DE LA REUNION

A los 17 días del mes de mayo de dos mil veinte tres (2023) se reunieron en las instalaciones del Establecimiento Carcelario y Penitenciario con Alta y Mediana Seguridad de Girón la Ing. JOHANA DIAZ OSORIO en Calidad de representación del Contratista de obra., ANDRES GRANADOS ARCINIEGAS el ing. ANDRES GRANADOS en calidad de representante legal de la firma contratista ANDRES GRANADOS ARCINIEGAS., el Ing., ALEJANDRO FONSECA CÁCERES en Calidad de representación de la interventoría de la firma GORDILLO Y ASOCIADOS S.A.S.; el Arq. RICARDO MANSILLA en calidad de director de la interventoría GORDILLO Y ASOCIADOS S.A.S; el CT. ELEASID DURAN SANCHEZ en calidad de Director del Establecimiento Penitenciario CPAMS Girón; el Arq. ALEJANDRO ALMONACID subdirector de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC y el Ing. ANUAR AVILA en Calidad de Profesional de apoyo a la supervisión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, con el fin de entregar y recibir a satisfacción las áreas parcialmente intervenidas dentro de la ejecución de las obras de "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3", ejecutadas por la firma contratista ANDRES GRANADOS ARCINIEGAS.; de acuerdo a lo solicitado, priorizado y definido por el INPEC, a través de la dirección del establecimiento penitenciario, y contratado por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, según contrato 305 - 2022, y en consideración a las necesidades evidenciadas por el establecimiento penitenciario.

6. DETALLE DE LAS ÁREAS Y/O ESPACIOS

Por intermedio de esta acta se está haciendo parcial devolución de las áreas y/o espacios cedidos por la Dirección del Establecimiento Carcelario y Penitenciario con Alta y Mediana Seguridad de Girón , para la realización de las intervenciones de mantenimiento, dentro de la ejecución del contrato de obra N° 305 de 2022, y en tal sentido se hace claridad que las actividades e ítems de obra ejecutados en esta (s) área (s), fueron previamente, revisadas, verificadas, aprobadas y recibidas a entera satisfacción por la firma interventora GORDILLO Y ASOCIADOS S.A.S , a través de su residente y director de interventoría, garantizándose la adecuada y técnica ejecución de las obras, y la calidad de los trabajos realizados.

En razón a lo anterior, la Dirección de Infraestructura de la USPEC a través de la interventoría del contrato de obra No. 305, cuyo objeto fue: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3", procede a entregar a satisfacción todas y cada una de las áreas parcialmente intervenidas, relacionadas en la presente acta, donde la interventoría certifica, que se realizaron las actividades que hacen parte de los capítulos de obra contenidos en el citado contrato, las cuales fueron técnica y previamente revisadas, verificadas, aprobadas y recibidas a entera satisfacción por la misma, garantizando en consecuencia, el cabal cumplimiento de las especificaciones

Powered by CamScanner

técnicas establecidas para los ítems y/o actividades realizadas en las áreas y/o espacios que se relacionan a continuación:

7. DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS A ENTREGAR.

"ERON CPAMS Girón"

Instalación de duchas en el pabellón 13

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.3.2.3	Desmonte manual de mueble existente en acero inoxidable a.>40<=60 cm. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	M	7.92
1.3.5.7	Demolición manual de alistado de piso y material de acabado de tipo pesado (concreto ya fuese endurecido y/o esmaltado) con espesor 4 cm o menor. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M2	3,10
1.3.6.5	Demolición manual y retiro de puntos hidráulicos existentes de 1/2" a 1,1/2" en pared o piso, incluyendo la demolición de la superficie en el recorrido del punto incluyendo una longitud hasta de 1,50 m, corte de la tubería, instalación de tapón soldado, reparación de demolición con concreto con gravilla fina f'c=3000, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	U	6,00
1.3.6.6	Demolición manual y retiro de puntos sanitarios existentes de 2" a 4" en pared o piso, incluyendo la demolición de la superficie en el recorrido del punto incluyendo una longitud hasta de 1,50 m, corte de la tubería, instalación de tapón soldado, reparación de demolición con concreto con gravilla fina f'c=3000, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	U	6,00

1.3.6.11	Desmonte manual de tubería potable, sanitaria, y/o de ventilación de diámetros desde 1/2" hasta 2" y que se encuentre descolgada y/o por fuera de muro y/o a la vista. En caso de encontrarse en buen estado y ser reutilizable se transportará y se almacenará en la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, de lo contrario se realizará cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M	19,83
1.3.6.23	Desmonte manual de aparatos sanitarios de tipo antivandálico inoxidable (indiferente de si es sanitario lavamanos orinal etc., tamaño, ubicación, o características particulares), en el caso de lavamanos y/o lavaplatos incluye su grifería si es de sobreponer. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye desmonte de griferías incrustadas en muro.	U	6,00
1.3.6.25	Desmonte manual completo de Grifería tipo push para lavamanos de empotrar en muro, ejecutando la demolición necesaria, desmonte del fluxómetro actual y todas sus piezas. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	U	3,00
1.3.6.27	Desmonte manual completo de Grifería tipo push para orinal de empotrar en muro, ejecutando la demolición necesaria, desmonte del fluxómetro actual y todas sus piezas. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	U	3,00
1.3.8.3	Raspado de pintura existente en muros, realizado con grata metálica y agua a presión, garantizando una superficie lisa. Incluye limpieza y aseo de los escombros generados.	M2	19,75
4.7.5	Proceso de perforación saca-núcleo a.=2", mediante copa diamantada para concreto y equipo taladro especial con base triangular anclada al piso con anclaje mecánico tipo RL, implementando sistema de refrigeración por agua, similar al proceso ejecutado por FIJAR o equivalente de igual calidad o superior. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a	CM	149,52

	sitio aprobado por la autoridad ambiental, limpieza posterior de toda la zona de trabajo. El pago por cm se medirá en la profundidad del saca-núcleo realizado.		
4.7.6	Proceso de perforación saca-núcleo e.=3", mediante copa diamantada para concreto y equipo taladro especial con base triangular anclada al piso con anclaje mecánico tipo RL, implementando sistema de refrigeración por agua, similar al proceso ejecutado por FIJAR o equivalente de igual calidad o superior. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, limpieza posterior de toda la zona de trabajo. El pago por cm se medirá en la profundidad del saca-núcleo realizado.	CM	149,52
6.1.7.1	Bordillo en concreto a.<=15 h.>5<=15 cm f'c=3000 PSI, acabado a la vista, formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. Incluye desencofrante y curador para el concreto, NO incluye aceros de refuerzo.	M	9,87
8.1.3.8	Tubería PVCP 1/2" RDE 13,5 315 psi, instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones, codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. El contratista suministrara además del equipo requerido y normativo el personal técnico certificado para trabajo en alturas.	M	5,96
8.1.3.15	Tubería PVCP 3/4" RDE 21, instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones, codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye regata, ni resane, ni accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. El contratista suministrará además del equipo requerido y normativo el personal técnico certificado para trabajo en alturas.	M	5,96
8.1.3.19	Tubería PVCP 1" RDE 13,5 315 psi, instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones, codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye regata, ni resane, ni accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. El contratista suministrara además del equipo requerido y normativo el personal técnico certificado para trabajo en alturas.	M	11,85

8.1.3.25	Tubería PVCP 1,1/2" RDE 21 200 psi, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye regata, ni resane, ni accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios.	M	11,94
8.1.6.1	Punto AF Lavamanos PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	U	3,00
8.1.6.6	Punto AF Orinal PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	U	3,00
8.1.6.7	Punto AF Duchas PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	U	2,00
8.1.9.1	Punto San. Lavamanos PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	U	3,00
8.1.9.7	Punto San. Orinal PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	U	3,00
8.1.9.8	Punto San. Sifón de piso PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	U	2,00
8.1.10.2	Tubería PVCS 2", instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los	M	17,67

	accesorios ordinarios. El contratista suministrara, además del equipo requerido y normativo, el personal técnico certificado para trabajo en alturas.		
8.5.4.1	Válvula registro tipo Bola PVC 1/2" de roscar, presión de trabajo 150 PSI, cuerpo total en PVC rígido blanco, con empaques de nitrilo dureza 70 shore A, tipo H2OFF. Incluye suministro, instalación, sellante liquido para las roscas, universal y los dos (2) adaptadores macho laterales en PVCP.	U	2,00
8.5.4.5	Válvula registro tipo Bola PVC 1,1/2" de roscar, presión de trabajo 150 PSI, cuerpo total en PVC rígido blanco, con empaques de nitrilo dureza 70 shore A, tipo H2OFF. Incluye suministro, instalación, sellante liquido para las roscas, universal y los dos (2) adaptadores macho laterales en PVCP.	U	1,00
8.6.1	Sondeo y limpieza de red sanitaria e.="2"-4", garantizando el retiro de las obstrucciones existentes y el correcto desagüe de los liquidos, implementando sonda eléctrica acarreable. Incluye prueba de flujo al finalizar el trabajo, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye reemplazo de tuberías y/o accesorios.	M	93,27
14.1.4	Alistado de pisos con mortero impermeabilizado integralmente 1:3 h.=4 cm promedio alistado + pendientado.	M2	3,10
14.2.3.2	Acabado de piso con Granito fundido y pulido a.<=50 cm, mezclado en obra, grano #3 h.=1,5 cm fondo blanco. Incluye dilataciones plásticas según diseño.	M2	3,10
21.1.2	Instalación de aparatos sanitarios existentes o reutilizados de tipo antivandálico (indiferente del tipo tamaño ubicación o características particulares). Incluye perforaciones con rotomartillo, cemento, sellantes siliconados, acople plástico nuevo, pernos pasantes, chazos anclajes y grapas para colgar. NO incluye instalación de grifería, ni el suministro del aparato, ni puntos hidrosanitarios.	U	9,00
21.2.25	Suministro e instalación de los accesorios de conexión para push existente de orinal antivandálico, contemplando el tubo de acero inoxidable, sus empaques, racores y relacionados para su correcta instalación. Incluye la demolición menor necesaria para la instalación. NO incluye la válvula, ni escudos, ni botones, ni ningún otro relacionado.	U	6,00
21.4.3	Rejilla de piso plástica redonda con sosco 3"x2" y reticula anticucarachas,. Incluye suministro, instalación y emboquille.	U	2,00

22.1.13	Pintura impermeabilizante acrílica compuesta de estirenos, de alta flexibilidad resistente a la intemperie e hidrorrepelente, de alta resistencia a los rayos UV, con alto grado de elasticidad, tipo Impermelast de DUROCOLOR o equivalente de igual calidad o superior, aplicada en tres (3) capas. Incluye limpieza y preparación de superficie, filos y dilataciones.	M2	24,96



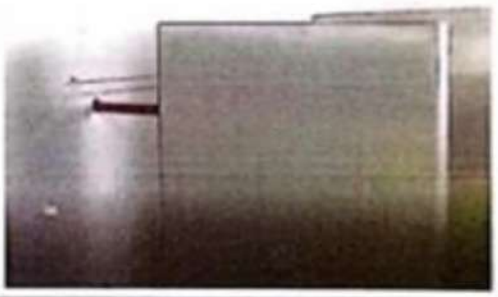
Desmonte de puntos hidraulicos



Alistado del piso



Desmonte de puntos sanitarios y tuberia sanitaria



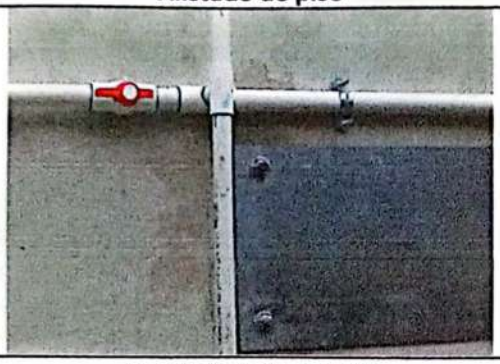
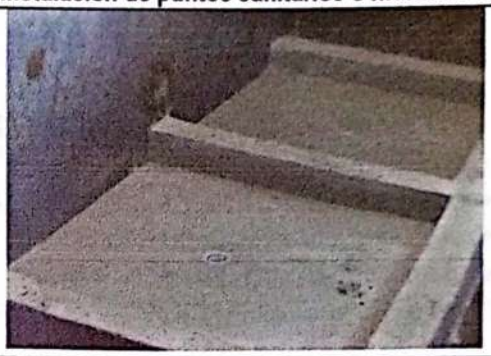
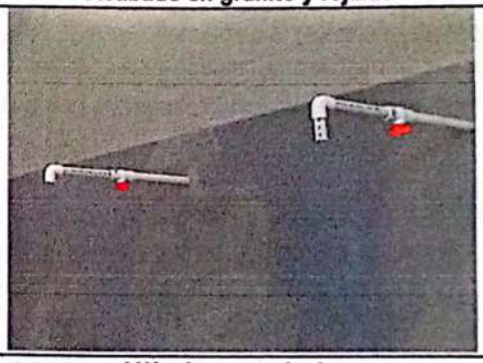
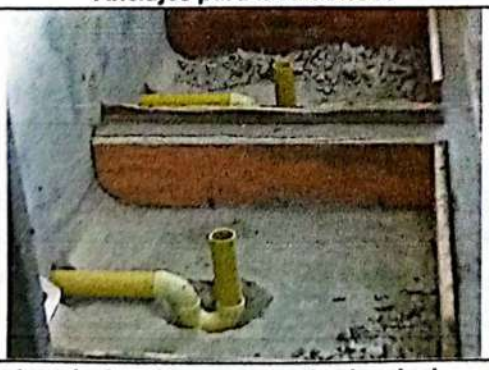
Desmonte de mueble en acero inoxidable



Proceso de perforacion saca nucleo ø 2" y 3"



Desmonte de griferia tipo push

	
Alistado de piso	Instalación de puntos sanitarios e hidráulicos
	
Instalacion de valvula	Acabado en granito y rejillas
	
Anclajes para lavamanoos	Válvulas para duchas
	
Instalacion de puntos sanitarios duchas	Sondeo

Powered by CamScanner

	
Pintura Impermeabilizante	Pintura Impermeabilizante

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

En virtud de lo anterior, se hace entrega parcial de las áreas y/o espacios antes relacionados, parcialmente terminados su correspondiente intervención de orden de servicio y a espera de ejecutar la totalidad de los trabajos y actividades de obra definidas para esta (s) zona (s) en la siguiente orden de servicio a generar, dentro del contrato de obra N° 305 del 2022, cuyo objeto es el ""ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3", a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC representada por la supervisión o el profesional de apoyo a la supervisión, y al Instituto Penitenciario y Carcelario INPEC, representado para estos efectos por el Director del Establecimiento CT. Eleasid Duran Sanchez y el encargado del mantenimiento de locativas, del Establecimiento Penitenciario CPAMS Girón

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a actualizar las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Se espera la aprobación de la siguiente orden de servicios para continuar las actividades correspondientes a la tutela presentada por la persona privada de la libertad que se encuentra en el pabellón 13

En constancia se firma la presente a los veintitrés (17) días del mes de Mayo de 2023, por quienes en ella participaron.

En todo caso, si el Director del ERON se niegue a recibir los espacios o áreas intervenidas que fueron recibidas por la Interventoría del Contrato, se debe ceñirse a lo estipulado en los Artículos 2.2.12.4.1. y 2.2.12.4.2. del Decreto 204 del 10 de Febrero de 2016.

Powered by CamScanner

9. QUIENES ENTREGAN	
POR EL CONTRATISTA	**POR LA INTERVENTORIA**
Ing. ANDRES GRANADOS Representante Legal del Contratista Andrés Granados Ingeniería Civil	**Arq. RICARDO MANSILLA** Coordinador de interventoría Gordillo y Asociados S.A.S.
Ing. JOHANA DIAZ Representación del contratista en Entrega Andrés Granados Ingeniería Civil	**Ing. ALEJANDRO FONSECA** Representación de Interventoría. Gordillo y Asociados S.A.S.

10. QUIENES RECIBEN	
POR EL INPEC	**POR LA USPEC**
CT. ELEASID DURAN SANCHEZ Director del ERON CPAMS Girón	**Arq. JORGE ALEJANDRO ALMONACID** Supervisor Dirección de Infraestructura de la USPEC
INSP. Luis Lara Mantenimiento de Locativas del ERON CPAMS Girón	**Ing. ANUAR AVILA** Profesional de Apoyo a la Supervisión Dirección de Infraestructura de la USPEC

Powered by CamScanner

CONTRATISTA E INTERVENTORIA	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC	INPEC
1. OBJETO DEL CONTRATO:	Contrato de obra 305-2022: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3"	

Powered by CamScanner

No.	2. NOMBRE	3. CARGO	4. REPRESENTA A
1	Alejandro Fonseca	R. Interventoria	Interventoria Gaitillo y Asociados
2	LUIS ALFREDO LARA	INSPECTOR	INPEC
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Powered by CamScanner

5. DESARROLLO DE LA REUNION

A los 17 días del mes de mayo de dos mil veinte tres (2023) se reunieron en las instalaciones del Establecimiento Carcelario y Penitenciario con Alta y Mediana Seguridad de Girón la Ing. NOITIER ALBERTO GRANADOS ARCINIEGAS en Calidad de representación del Contratista de obra ANDRES GRANADOS ARCINIEGAS, el ing. ANDRES GRANADOS en calidad de representante legal del Contratista de obra ANDRES GRANADOS ARCINIEGAS; el Ing., ALEJANDRO FONSECA CÁCERES en Calidad de representación de la interventoría de la firma GORDILLO Y ASOCIADOS S.A.S.; el Arq. RICARDO MANSILLA en calidad de director de la interventoría GORDILLO Y ASOCIADOS S.A.S; el CT. ELEASID DURAN SANCHEZ en calidad de Director del Establecimiento Penitenciario CPAMS Girón; el Arq. ALEJANDRO ALMONACID subdirector de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC y el Ing. ANUAR AVILA en Calidad de Profesional de apoyo a la supervisión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, con el fin de entregar y recibir a satisfacción las áreas intervenidas dentro de la ejecución de las obras de "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3", ejecutadas por el contratista de obra ANDRES GRANADOS ARCINIEGAS de acuerdo a lo solicitado, priorizado y definido por el INPEC, a través de la dirección del establecimiento penitenciario, y contratado por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, según contrato 305 - 2022, y en consideración a las necesidades evidenciadas por el establecimiento penitenciario.

6. DETALLE DE LAS ÁREAS Y/O ESPACIOS

Por intermedio de esta acta se está haciendo devolución de las áreas y/o espacios cedidos por la Dirección del Establecimiento Carcelario y Penitenciario con Alta y Mediana Seguridad de Girón , para la realización de las intervenciones de mantenimiento, dentro de la ejecución del contrato de obra N° 305 de 2022, y en tal sentido se hace claridad que las actividades e ítems de obra ejecutados en esta (s) área (s), fueron previamente, revisadas, verificadas, aprobadas y recibidas a entera satisfacción por la firma interventora GORDILLO Y ASOCIADOS S.A.S , a través de su residente y director de interventoría, garantizándose la adecuada y técnica ejecución de las obras, y la calidad de los trabajos realizados.

En razón a lo anterior, la Dirección de Infraestructura de la USPEC a través de la interventoría del contrato de obra No. 305, cuyo objeto fue: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3", procede a entregar a satisfacción todas y cada una de las áreas intervenidas, relacionadas en la presente acta, donde la interventoría certifica, que se realizaron las actividades que hacen parte de los capítulos de obra contenidos en el citado contrato, las cuales fueron técnica y previamente revisadas, verificadas, aprobadas y recibidas a entera satisfacción por la misma, garantizando en consecuencia, el cabal cumplimiento de las especificaciones técnicas

Powered by CamScanner

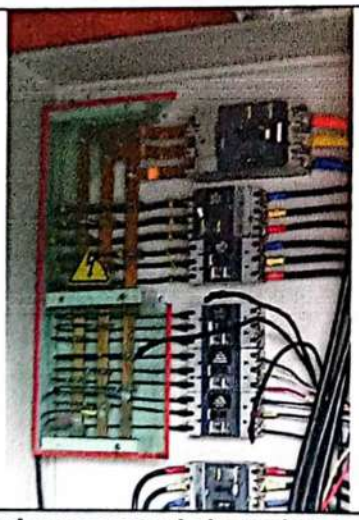
establecidas para los ítems y/o actividades realizadas en las áreas y/o espacios que se relacionan a continuación:

7. DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS A ENTREGAR.

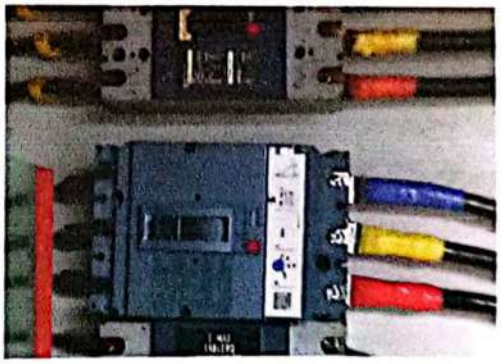
"ERON CPAMS Girón"

Acometida eléctrica penitenciaria de alta seguridad; tablero principal rancho a panadería

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
10.2.3. 52	Limpieza y mantenimiento de tablero de distribución principal existente. Incluye tapa, cambio de breakers requieridos, organización, identificación y marcación de circuitos.	U	1
10.2.4. 19	Suministro e instalación interruptor automático tripolar con unidad de disparo termomagnética de 150A , 240 V, UL-489. Incluye su montaje y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.	U	2
10.2.2. 57	Suministro y tendido de acometida trifásica en conductores de cobre 1(3No 2/0F+ 1No 2/0n+ 1No 1/0T) AWG tipo THHN. Incluye accesorios para completar la actividad.	M	60
10.2.1. 16	Suministro e instalación de tubería EMT de 2". Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcto montaje y funcionamiento	M	56

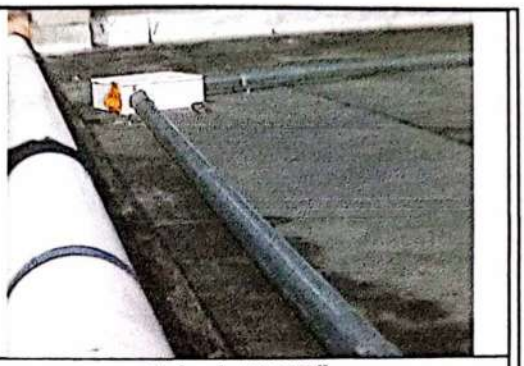


Limpieza y mantenimiento de tablero



Iterruptor tripolar 150A

Powered by CamScanner

	
Acometida trifasica	Tuberia EMT 2"

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

En virtud de lo anterior, se hace entrega de las áreas y/o espacios antes relacionados, completamente terminada su correspondiente intervención y ejecutadas la totalidad de los trabajos y actividades de obra definidas para esta (s) zona (s), dentro del contrato de obra N° 305 del 2022, cuyo objeto es el ""ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3", a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC representada por la supervisión o el profesional de apoyo a la supervisión, y al Instituto Penitenciario y Carcelario INPEC, representado para estos efectos por el Director del Establecimiento CT. Eleasid Duran Sanchez y el encargado del mantenimiento de locativas, del Establecimiento Penitenciario CPAMS Girón, quien las recibe a plena satisfacción y sin pendientes, para su administración, mantenimiento y vigilancia, así como las demás obligaciones de acuerdo a sus competencias.

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a actualizar las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

En constancia se firma la presente a los veintitrés (17) días del mes de Mayo de 2023, por quienes en ella participaron.

En todo caso, si el Director del ERON se niegue a recibir los espacios o áreas intervenidas que fueron recibidas a satisfacción por la Interventoría del Contrato, se debe ceñirse a lo estipulado en los Artículos 2.2.12.4.1. y 2.2.12.4.2. del Decreto 204 del 10 de Febrero de 2016.

Powered by CamScanner

9. QUIENES ENTREGAN	
POR EL CONTRATISTA	**POR LA INTERVENTORIA**
Ing. ANDRÉS GRANADOS Representante Legal del Contratista Andrés Granados Ingeniería Civil	**Arq. RICARDO MANSILLA** Coordinador de interventoría Gordillo y Asociados S.A.S.
Ing. NOITIER GRANADOS Representación del contratista en Entrega Andrés Granados Ingeniería Civil	**Ing. ALEJANDRO FONSECA** Representación de Interventoría. Gordillo y Asociados S.A.S.

10. QUIENES RECIBEN	
POR EL INPEC	**POR LA USPEC**
CT. ELEASID DURAN SANCHEZ Director del ERON CPAMS Giron	**Arq. JORGE ALEJANDRO ALMONACID** Supervisor Dirección de Infraestructura de la USPEC
Inspector. LUIS LARA Mantenimiento de Locativas del ERON CPAMS Giron	**Ing. ANUAR AVILA** Profesional de Apoyo a la Supervisión Dirección de Infraestructura de la USPEC

Powered by CamScanner

CONTRATISTA E INTERVENTORIA	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC	INPEC
1. OBJETO DEL CONTRATO:	Contrato de obra 305-2022: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3"	

Powered by CamScanner

No.	2. NOMBRE	3. CARGO	4. REPRESENTA A
1	Teleand Duán S	Director	CPAMS Girardot
2			
3	Alejandro Fonseca C.	R. Interventoria	Gordillo y Asociados S.A.S.
4			
5			
6	Luis Alfredo Lado C	Inspector	INPEC
7			
8			
9			
10			

Powered by CamScanner

5. DESARROLLO DE LA REUNION

A los 18 días del mes de agosto de dos mil veinte tres (2023) se reunieron en las instalaciones del Establecimiento Carcelario y Penitenciario con Alta y Mediana Seguridad de Girón el ing. ANDRES GRANADOS en calidad de representante legal del contratista de obra ANDRES GRANADOS ARCINIEGAS ; el Ing., ALEJANDRO FONSECA CÀCERES en Calidad de representación de la interventoria de la firma GORDILLO Y ASOCIADOS S.A.S.; el Arq. RICARDO MANSILLA en calidad de director de la interventoría GORDILLO Y ASOCIADOS S.A.S; el CT. ELEASID DURAN SANCHEZ en calidad de Director del Establecimiento Penitenciario CPAMS Girón; el Arq. ALEJANDRO ALMONACID subdirector de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC y el Ing. ANUAR AVILA FLOREZ en Calidad de Profesional de apoyo a la supervisión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, con el fin de entregar y recibir a satisfacción las áreas parcialmente intervenidas dentro de la ejecución de las obras de "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL- ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3", ejecutadas por el contratista de obra ANDRES GRANADOS ARCINIEGAS de acuerdo a lo solicitado, priorizado y definido por el INPEC, a través de la dirección del establecimiento penitenciario, y contratado por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, según contrato 305 de 2022, y en consideración a las necesidades evidenciadas por el establecimiento penitenciario.

6. DETALLE DE LAS ÁREAS Y/O ESPACIOS

Por intermedio de esta acta se está haciendo parcial devolución de las áreas y/o espacios cedidos por la Dirección del Establecimiento Carcelario y Penitenciario con Alta y Mediana Seguridad de Girón , para la realización de las intervenciones de mantenimiento, dentro de la ejecución del contrato de obra N° 305 de 2022, y en tal sentido se hace claridad que las actividades e ítems de obra ejecutados en esta (s) área (s), fueron previamente, revisadas, verificadas, aprobadas y recibidas a entera satisfacción por la firma interventora GORDILLO Y ASOCIADOS S.A.S , a través de su residente y director de interventoría, garantizándose la adecuada y técnica ejecución de las obras, y la calidad de los trabajos realizados.

En razón a lo anterior, la Dirección de Infraestructura de la USPEC a través de la interventoria del contrato de obra No. 305, cuyo objeto fue: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL- ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3", procede a entregar a satisfacción todas y cada una de las áreas parcialmente Intervenidas, relacionadas en la presente acta, donde la interventoria certifica, que se realizaron las actividades que hacen parte de los capítulos de obra contenidos en el citado contrato, las cuales fueron técnica y previamente revisadas, verificadas, aprobadas y recibidas a entera satisfacción por la misma, garantizando en consecuencia, el cabal cumplimiento de las especificaciones

Powered by CamScanner

técnicas establecidas para los items y/o actividades realizadas en las áreas y/o espacios que se relacionan a continuación:

7. DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS A ENTREGAR.

"ERON CPAMS Girón"

Instalación de tubería en polipropileno red sanitaria marmitas del rancho de mediana seguridad

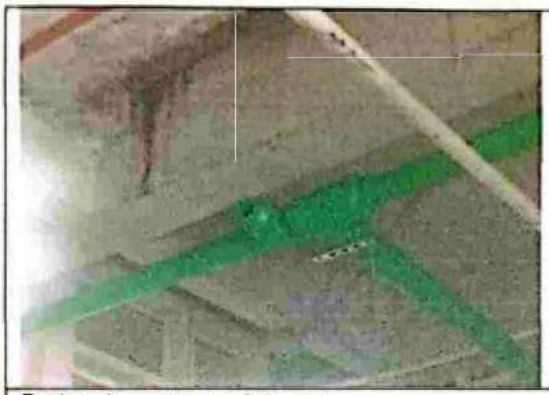
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.3.6.6	Demolición manual y retiro de puntos sanitarios existentes de 2" a 4" en pared o piso, incluyendo la demolición de la superficie en el recorrido del punto incluyendo una longitud hasta de 1,50 m, corte de la tubería, instalación de tapón soldado, reparación de demolición con concreto con gravilla fina f'c=3000, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	U	6,00
1.3.6.8	Retiro manual de tubería potable, sanitaria, y/o de ventilación de diámetros desde 2,1/2" hasta 6" y que se encuentre bajo tierra o superpuesta sobre esta sin fijación. En caso de encontrarse en buen estado y ser reutilizable se transportará y se almacenará en la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, de lo contrario se realizará cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye ningún movimiento de tierras (ni excavaciones, ni rellenos, etc.).	M	7,60
1.3.8.16	Demolición manual de muros sencillos en mampostería de concreto e.<=15,0 cm, incluye (en caso de aplicar) el pañete y el enchape asociado. Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M2	3,36
1.3.9.20	Demolición manual de placa de contrapiso h.>15<=25 cm (indiferente de la resistencia). Incluye compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M2	1,28
2.1.4	Excavación manual en material común h.<=2,00m. Incluye entibado en ambos costados, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M3	0,35

Powered by CamScanner

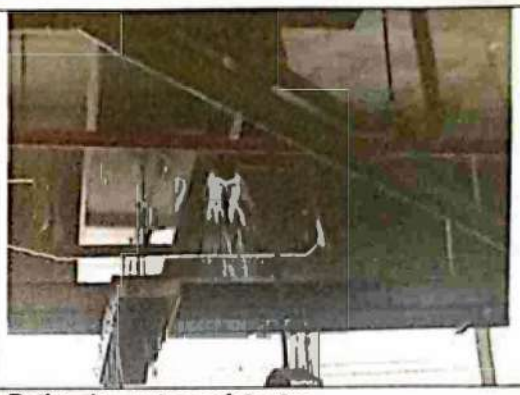
3.1.12	Relleno manual con material seleccionado de sitio. Incluye extendido, humedecimiento y compactación.	M3	0,35
4.7.7	Proceso de perforación saca-núcleo ø.=4", mediante copa diamantada para concreto y equipo taladro especial con base triangular anclada al piso con anclaje mecánico tipo RL, implementando sistema de refrigeración por agua, similar al proceso ejecutado por FIJAR o equivalente de igual calidad o superior. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, limpieza posterior de toda la zona de trabajo. El pago por cm se medirá en la profundidad del saca-núcleo realizado.	CM	90,00
8.6.17	Limpieza de pozo séptico succionando la totalidad de líquidos y sólidos actuales garantizando la entrega del pozo vacio, para pozos con volumen hasta 1,50 m3, mediante equipo hidrodinámico tipo VACTOR o equivalente de igual calidad o superior. Incluye el lavado final del mismo, y registro fotográfico del proceso y estado final de entrega, personal para ejecución de la tarea y control del camión, suministro de agua para el equipo, transporte y disposición final de los lodos y similares a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	U	3,00
NP-012	Suministro e instalación de puntos de soporte para tubería sanitaria PVCS de 2 - 4" descolgada; incluye perforación en placa e instalación del sistema de soporte	U	28,00
NP-013	Suministro e instalación de tubería PP 90mm PN 16 Tricapa fibra vidrio verde, instalada a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	M	8,50
NP-014	Suministro e instalación de tubería PP 110mm PN 16 Tricapa fibra vidrio verde, instalada a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios.	M	52,80

Powered by CamScanner

NP-015	Punto San. Sifón de piso tubería PP 90mm PN16, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	U	5,00
NP-016	Limpieza General	M2	480,18



Retiro de puntos existentes



Retiro de puntos existentes



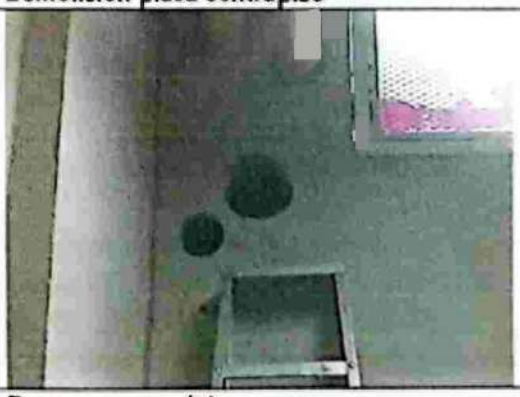
Demolición de muro



Demolición placa contrapiso



Excavacion manual

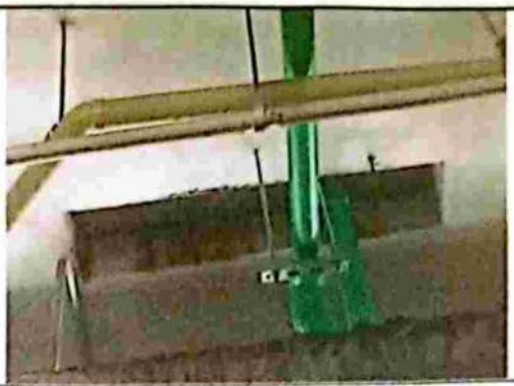


Proceso saca núcleo

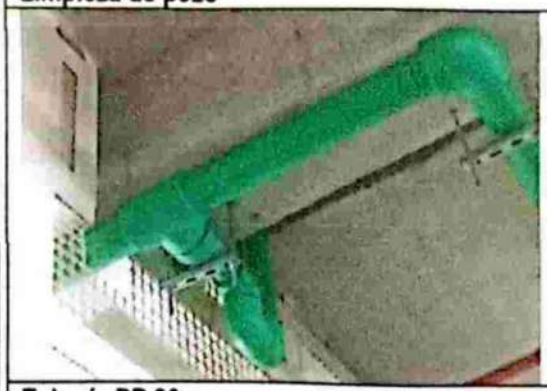
Powered by CamScanner



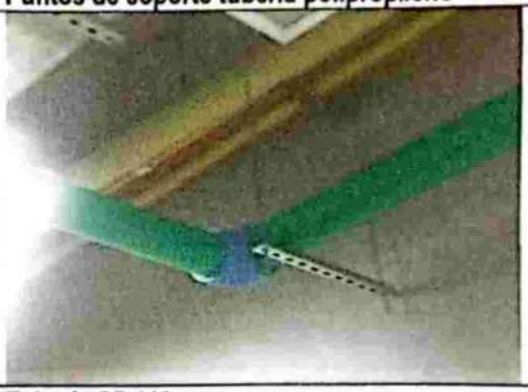
Limpieza de pozo



Puntos de soporte tubería polipropileno



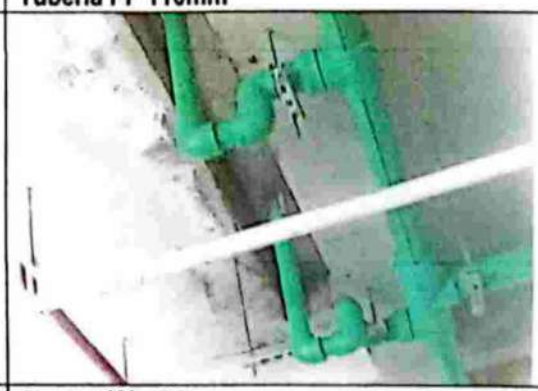
Tubería PP 90mm



Tubería PP 110mm



Tubería PP 110mm



Punto sifón PP

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

En virtud de lo anterior, se hace entrega parcial de las áreas y/o espacios antes relacionados, totalmente terminados su correspondiente intervención de orden de servicio, dentro del contrato de obra N° 305 del 2022, cuyo objeto es el ""ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3", a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC representada por la supervisión o el profesional de apoyo a la supervisión, y al instituto Penitenciario y

Powered by CamScanner

Carcelario INPEC, representado para estos efectos por el Director del Establecimiento CT. Eleasid Duran Sanchez y el encargado del mantenimiento de locativas, del Establecimiento Penitenciario CPAMS Girón

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a actualizar las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

En constancia se firma la presente a los dieciocho (18) dias del mes de Agosto de 2023, por quienes en ella participaron.

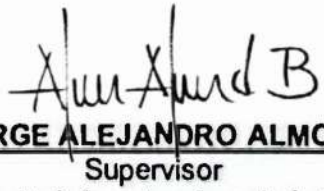
En todo caso, si el Director del ERON se niegue a recibir los espacios o áreas intervenidas que fueron recibidas por la Interventoria del Contrato, se debe ceñirse a lo estipulado en los Artículos 2.2.12.4.1. y 2.2.12.4.2. del Decreto 204 del 10 de Febrero de 2016.

Nota por parte del INPEC:

El INPEC recibe únicamente espacios; la parte técnica es únicamente recibido por el profesional de la USPEC

Powered by CamScanner

9. QUIENES ENTREGAN	
POR EL CONTRATISTA	**POR LA INTERVENTORIA**
①  **Ing. ANDRÉS GRANADOS** Representante Legal del Contratista Andrés Granados	②  **Arq. RICARDO MANSILLA** Coordinador de interventoría Gordillo y Asociados S.A.S.
	③  **Ing. ALEJANDRO FONSECA** Representación de Interventoría. Gordillo y Asociados S.A.S.

10. QUIENES RECIBEN	
POR EL INPEC	**POR LA USPEC**
④  **CT. ELEASID DURAN SANCHEZ** Director del ERON CPAMS Girón	⑤  **Arq, JORGE ALEJANDRO ALMONACID** Supervisor Dirección de Infraestructura de la USPEC
⑥ **INSPECTOR LUIS LARA** Mantenimiento de Locativas del ERON CPAMS Girón	⑦  **Ing. ANUAR AVILA** Profesional de Apoyo a la Supervisión Dirección de Infraestructura de la USPEC

Powered by CamScanner

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ACTA DE RECIBO Y ENTREGA DE ESPACIOS A ESTABLECIMIENTOS

CONTRATISTA E INTERVENTORIA	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC	INPEC
1. OBJETO DEL CONTRATO:	Contrato de obra 305-2022: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3"	

No.	2. NOMBRE	3. CARGO	4. REPRESENTA A
1	Luis Alfredo Ruiz	Inspector	INPEC
2	Alejandro Fonseca Cáceres	R Interventoria	Gaitillo y Asociados S.A.S.
3	Eduard Duran S.	Director CPAMS Girón	INPEC
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

5. DESARROLLO DE LA REUNION

A los 16 días del mes de junio de dos mil veinte tres (2023) se reunieron en las instalaciones del Establecimiento Carcelario y Penitenciario con Alta y Mediana Seguridad de Giron el Ing, Noitier Alberto Granados Arciniegas en Calidad de representación del Contratista de obra Andres Granados Arciniegas , el Ing. Alejandro Fonseca Cáceres en Calidad de representación de la Interventoría de la firma Gordillo y Asociados S.A.S., el CT. Eleasid Duran Sanchez en calidad de Director del Establecimiento Penitenciario CPAMS Giron, con el fin de entregar y recibir a satisfacción las áreas intervenidas dentro de la ejecución de las obras de "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3", ejecutadas por el Contratista de obra Andres Granados Arciniegas de acuerdo a lo solicitado, priorizado y definido por el INPEC, a través de la dirección del establecimiento penitenciario, y contratado por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, según contrato 305 - 2022, y en consideración a las necesidades evidenciadas por el establecimiento penitenciario.

6. DETALLE DE LAS ÁREAS Y/O ESPACIOS

Por intermedio de esta acta se está haciendo devolución de las áreas y/o espacios cedidos por la Dirección del Establecimiento Carcelario y Penitenciario con Alta y Mediana Seguridad de Girón , para la realización de las intervenciones de mantenimiento, dentro de la ejecución del contrato de obra N° 305 de 2022, y en tal sentido se hace claridad que las actividades e ítems de obra ejecutados en esta (s) área (s), fueron previamente, revisadas, verificadas, aprobadas y recibidas a entera satisfacción por la firma interventora Gordillo y Asociados S.A.S , a través de su residente y director de interventoría, garantizándose la adecuada y técnica ejecución de las obras, y la calidad de los trabajos realizados.

En razón a lo anterior, la Dirección de Infraestructura de la USPEC a través de la interventoría del contrato de obra No. 305, cuyo objeto fue: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3", procede a entregar a satisfacción todas y cada una de las áreas intervenidas, relacionadas en la presente acta, donde la interventoría certifica, que se realizaron las actividades que hacen parte de los capítulos de obra contenidos en el citado contrato, las cuales fueron técnica y previamente revisadas, verificadas, aprobadas y recibidas a entera satisfacción por la misma, garantizando en consecuencia, el cabal cumplimiento de las especificaciones técnicas

establecidas para los ítems y/o actividades realizadas en las áreas y/o espacios que se relacionan a continuación:

7. DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS A ENTREGAR.

"ERON CPAMS Giron"

Cambio del Seccionador

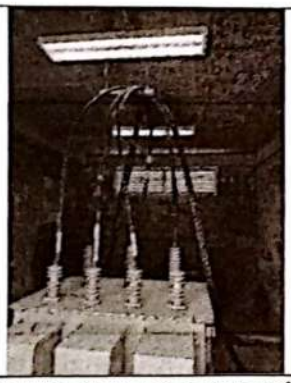
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
3.3.3.5	Acometida para red subterránea URD 133% en cable XLPE 1/0 AWG 15kV	M	69.53
10.1.1.2	Suministro y montaje de juego (3 un) de pre moldeados de media tensión, uso interior 15 kV cumpliendo la normatividad del operador de red local.	U	2
3.3.3.2	Red Trifásica de media tensión en cable XLPE al 133% 2/0 A 34,5 Kv. Incluye todos los elementos necesarios para su instalación.	M	16,95
15.1.1.3	Impermeabilización con recubrimiento bicomponente con base en resinas epóxipolímeras 100% sólidos, libre de solventes, para sello e impermeabilización de superficies, idoneidad para el mejoramiento de asepsia de tanques de agua potable, tipo Sikaguard 62 de SIKA o equivalente de igual calidad o superior, aplicando dos (2) capas hasta lograr 16 mils de espesor final. Incluye suministro, aplicación, limpieza y descontaminación de la superficie, reparación de fisuras menores y desniveles menores de la base donde se aplicará con mortero impermeabilizado. Aplicable tanto en superficies secas como en superficies húmedas	M2	41,22
NP - 1	Desmonte, suministro y cambio de Celda de Remonte a 34,5 KV	U	1
NP - 2	Desmonte, suministro y cambio de Seccionador principal a 34,5 KV	U	1
NP - 3	Suministro e Instalación de terminales premoldeadas tipo -interior A 34,5 KV tipo cono	U	2
NP - 4	Suministro e Instalación de terminales premoldeadas tipo -interior A 34,5 KV	U	1
NP - 5	Desmonte, suministro y cambio de cortacircuitos principal a 34,5 KV con apagachispas en arranque de la linea de MT	U	1
NP - 7	Desconexion de cables de MT directos provisional y normalizacion de conexiones de los equipos.	U	1
NP - 8	DIAGNOSTICO DAÑO INGENIEROS, PRUEBAS ELECTRICAS ANTES Y DESPUES DE LA REPARACION Y VUELTAS ANTE ESSA PARA PERMISOS CAMBIOS DE CORTACIRCUITOS INCLUIDOS PAGOS DE DESCARGOS Y DEMAS.	U	1



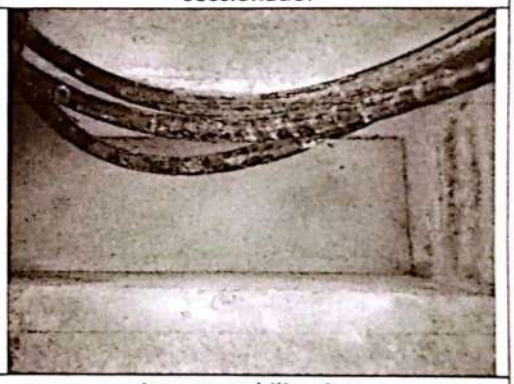
Acometira XLPE 1/0 AWG 15kv



Premoldeados de media tension en seccionador



Red Media tension XLPE 2/0



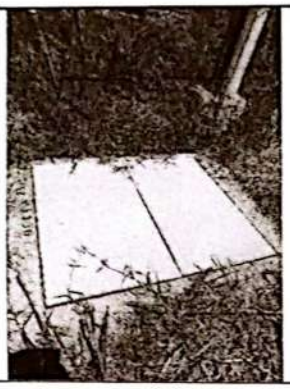
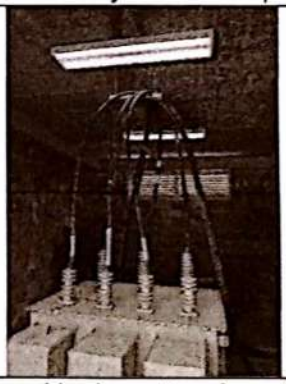
Impermeabilizacion



Impermeabilizacion



Impermeabilización

	
Impermeabilizacion	Desmonte celda de remonte
	
Desmonte seccionador principal	Cambio de celda y seccionador principal
	
Premoldeados en transformador	Premoldeados en transformador

	
Desmonte y cambio de cortacircuitos	Desmonte y cambio de cortacircuitos
	
Desconexion de provisional	Normalizacion de conexiones de equipos

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

En virtud de lo anterior, se hace entrega de las áreas y/o espacios antes relacionados, completamente terminada su correspondiente intervención y ejecutadas la totalidad de los trabajos y actividades de obra definidas para esta (s) zona (s), dentro del contrato de obra N° 305 del 2022, cuyo objeto es el ""ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3", a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC representada por la supervisión o el profesional de apoyo a la supervisión, y al Instituto Penitenciario y Carcelario INPEC, representado para estos efectos por el Director del Establecimiento CT. Eleasid Duran Sanchez y el encargado del mantenimiento de locativas Cabo Lara, del Establecimiento Penitenciario CPAMS Giron, quien las recibe a plena satisfacción y sin pendientes, para su administración, mantenimiento y vigilancia, así como las demás obligaciones de acuerdo a sus competencias.

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a actualizar las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

En constancia se firma la presente a los veintitrés (16) días del mes de Junio de 2023, por quienes en ella participaron.

En todo caso, si el Director del ERON se niegue a recibir los espacios o áreas intervenidas que fueron recibidas a satisfacción por la Interventoría del Contrato, se debe ceñirse a lo estipulado en los Artículos 2.2.12.4.1. y 2.2.12.4.2. del Decreto 204 del 10 de Febrero de 2016.

Nota por parte del INPEC:

El INPEC recibe únicamente espacios; la parte técnica es únicamente recibido por el profesional de la USPEC
Se encuentra pendiente el mantenimiento de uno de los soportes metálicos del cableado del transformador, en el cual se observa que el cable esta soportado de otra manera, pero es posible que con el tiempo dicho soporte plástico actual falle por desgaste del mismo.

9. QUIENES ENTREGAN	
POR EL CONTRATISTA	**POR LA INTERVENTORIA**
ING. ANDRÉS GRANADOS Representante Legal del Contratista Andrés Granados	**ARQ. RICARDO MASILLA** Coordinador de interventoría Gordillo y Asociados S.A.S.
ING. NOITIER GRANADOS Representación del contratista en Entrega Andrés Granados	**ING. ALEJANDRO FONSECA** Representación de Interventoría. Gordillo y Asociados S.A.S.

10. QUIENES RECIBEN	
POR EL INPEC	**POR LA USPEC**
CT. ELEASID DURAN SANCHEZ Director del ERON CPAMS Giron	Supervisor Dirección de Infraestructura de la USPEC
INSPECTOR. LUIS LARA Mantenimiento de Locativas del ERON CPAMS Giron	**ING. ANUAR AVILA** Profesional de Apoyo a la Supervisión Dirección de Infraestructura de la USPEC

CONTRATISTA E INTERVENTORIA	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC	INPEC
1. OBJETO DEL CONTRATO:	Contrato de obra 305-2022: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3"	

Powered by CamScanner

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ACTA DE RECIBO Y ENTREGA DE ESPACIOS A ESTABLECIMIENTOS

No.	2. NOMBRE	3. CARGO	4. REPRESENTA A
1			
2			
3	Alejandro Fonseca Cáceres	R. Interventoria	Godillo y Asociada S.A.S.
4	Eleasid Rivera Sanchez	Directo. CPAMS Giron	INPEC
5			
6	Luis Lara	Inspector Mantenimiento	INPEC
7	ANUAR AVILA FIDEES	INGENIERO	USPEC
8	Diego Franco	DD. HH	Pabellon 13
9			
10			

Powered by CamScanner

5. DESARROLLO DE LA REUNION

A los 27 días del mes de julio de dos mil veinte tres (2023) se reunieron en las instalaciones del Establecimiento Carcelario y Penitenciario con Alta y Mediana Seguridad de Girón el ing. ANDRES GRANADOS en calidad de representante legal del contratista de obra ANDRES GRANADOS ARCINIEGAS ; el Ing., ALEJANDRO FONSECA CÁCERES en Calidad de representación de la interventoria de la firma GORDILLO Y ASOCIADOS S.A.S.; el Arq. RICARDO MANSILLA en calidad de director de la interventoría GORDILLO Y ASOCIADOS S.A.S; el CT. ELEASID DURAN SANCHEZ en calidad de Director del Establecimiento Penitenciario CPAMS Girón; el Arq. ALEJANDRO ALMONACID subdirector de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC y el Ing. ANUAR AVILA FLOREZ en Calidad de Profesional de apoyo a la supervisión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC y el representante de derechos humanos del pabellón 13 DIEGO FRANCO, con el fin de entregar y recibir a satisfacción las áreas parcialmente intervenidas dentro de la ejecución de las obras de "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3", ejecutadas por el contratista de obra ANDRES GRANADOS ARCINIEGAS de acuerdo a lo solicitado, priorizado y definido por el INPEC, a través de la dirección del establecimiento penitenciario, y contratado por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, según contrato 305 de 2022, y en consideración a las necesidades evidenciadas por el establecimiento penitenciario.

6. DETALLE DE LAS ÁREAS Y/O ESPACIOS

Por intermedio de esta acta se está haciendo total devolución de las áreas y/o espacios cedidos por la Dirección del Establecimiento Carcelario y Penitenciario con Alta y Mediana Seguridad de Girón , para la realización de las intervenciones de mantenimiento, dentro de la ejecución del contrato de obra N° 305 de 2022, y en tal sentido se hace claridad que las actividades e ítems de obra ejecutados en esta (s) área (s), fueron previamente, revisadas, verificadas, aprobadas y recibidas a entera satisfacción por la firma interventora GORDILLO Y ASOCIADOS S.A.S , a través de su residente y director de interventoría, garantizándose la adecuada y técnica ejecución de las obras, y la calidad de los trabajos realizados.

En razón a lo anterior, la Dirección de Infraestructura de la USPEC a través de la interventoria del contrato de obra No. 305, cuyo objeto fue: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3", procede a entregar a satisfacción todas y cada una de las áreas parcialmente intervenidas, relacionadas en la presente acta, donde la interventoría certifica, que se realizaron las actividades que hacen parte de los capitulos de obra contenidos en el citado contrato, las cuales fueron técnica y previamente revisadas, verificadas, aprobadas y recibidas a entera satisfacción por la misma, garantizando en consecuencia, el cabal cumplimiento de las especificaciones

Powered by CamScanner

técnicas establecidas para los ítems y/o actividades realizadas en las áreas y/o espacios que se relacionan a continuación:

7. DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS A ENTREGAR.

"ERON CPAMS Girón"

ORDEN DE SERVICIO G3 – 013
ACCION DE TUTELA 2022–00030 NUMERALES: 4,5,6,10

A) Instalación Divisiones de baño pabellón 13

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.3.2.3	Desmonte manual de mueble existente en acero inoxidable a.>40<=60 cm. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	M	17,8
1.3.6.6	Demolición manual y retiro de puntos sanitarios existentes de 2" a 4" en pared o piso, incluyendo la demolición de la superficie en el recorrido del punto incluyendo una longitud hasta de 1,50 m, corte de la tubería, instalación de tapón soldado, reparación de demolición con concreto con gravilla fina f'c=3000, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	U	1
1.3.8.3	Raspado de pintura existente en muros, realizado con grata metálica y agua a presión, garantizando una superficie lisa. Incluye limpieza y aseo de los escombros generados.	M2	20,23
8.1.9.8	Punto San. Sifón de piso PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	U	1
8.6.1	Sondeo y limpieza de red sanitaria ø.=2"-4", garantizando el retiro de las obstrucciones existentes y el correcto desagüe de los líquidos, implementando sonda eléctrica acarreable. Incluye prueba de flujo al finalizar el trabajo, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye reemplazo de tuberías y/o accesorios.	M	15,67

Powered by CamScanner

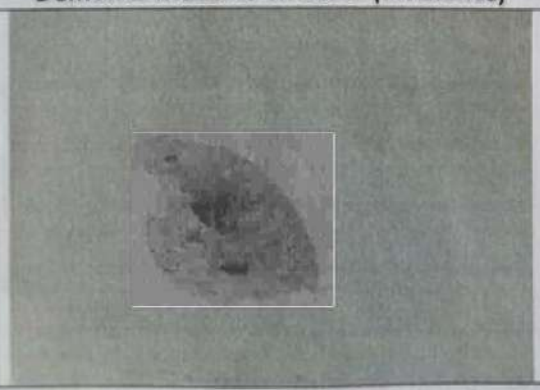
21.4.3	Rejilla de piso plástica redonda con sosco 3"x2" y retícula anticucarachas,. Incluye suministro, instalación y emboquille.	U	4
22.1.13	Pintura impermeabilizante acrílica compuesta de estirenos, de alta flexibilidad resistente a la intemperie e hidrorrepelente, de alta resistencia a los rayos UV, con alto grado de elasticidad, tipo Impermelast de DUROCOLOR o equivalente de igual calidad o superior, aplicada en tres (3) capas. Incluye limpieza y preparación de superficie, filos y dilataciones.	M2	20,23
NP-20	Suministro e instalacion de valvula o grifo Ahorradora de agua para salidas de tuberia PVCP de 1/2"; incluye accesorios para su instalación. Eron Giron	U	2
NP-21	Suministro e instalacion de divisiones para baños entamboradas, elaboradas en acero inoxidable calibre 20; incluye puertas herrajes, anclajes y pasadores. Eron Giron	M2	24,2



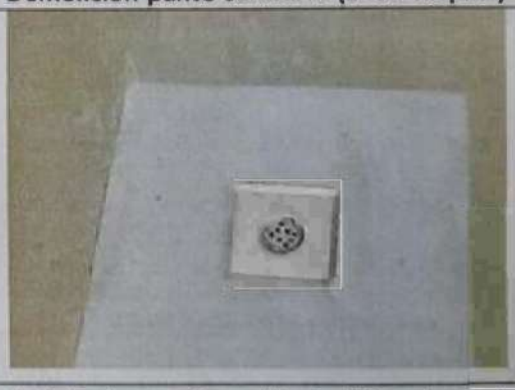
Demonte muebles en acero (divisiones)



Demolicion punto sanitario (sifon de piso)

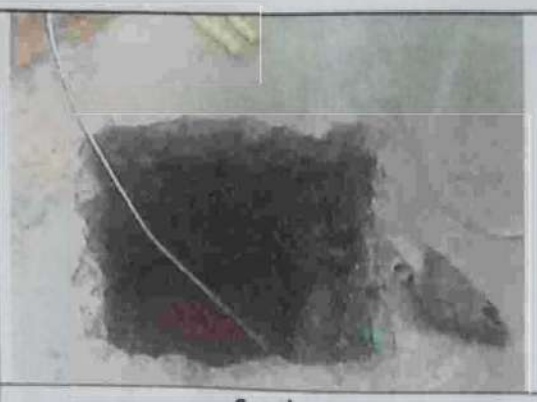


Raspado de pintura



Instalacion punto sanitario (sifon de piso)

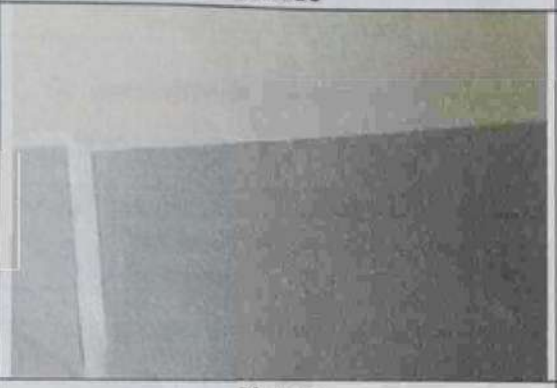
Powered by CamScanner



Sondeo



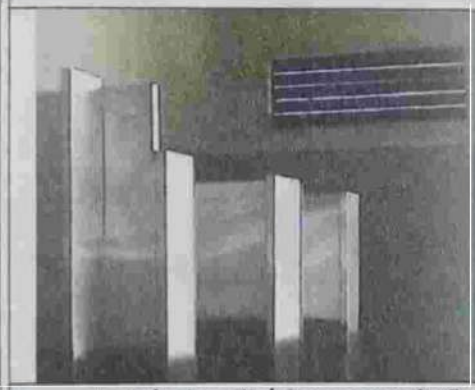
Rejillas plásticas



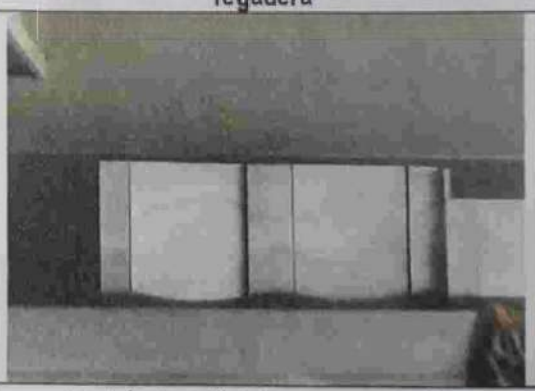
Pintura



Instalación de válvulas ahorradoras con regadera



Instalacion divisiones para baños



Instalacion divisiones para baños

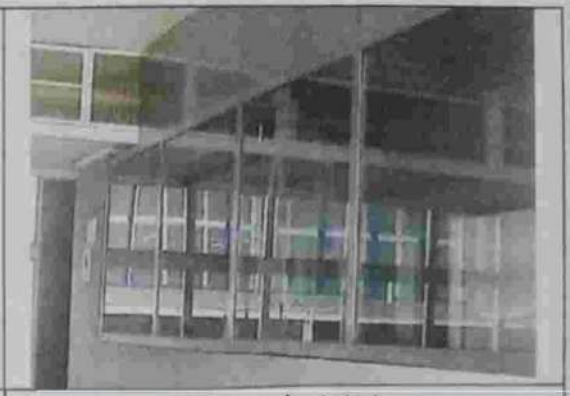
B) Instalación de ventana divisoria entre baños y comedores

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
NP-22	Suministro e instalación de Ventana fija con perfiles en acero estructural tubular cuadrado. Incluye vidrio laminado de 6+6 mm, lamina Cold Rolled en la parte superior de h=0,6m y polarizado de h=0,5m en parte inferior con dimensiones de diseño. Eron Girón	M2	14,08

Powered by CamScanner



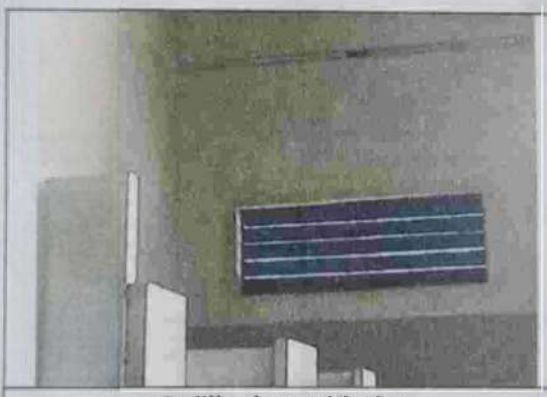
Instalacion de ventana



Ventana instalada

C) **Instalación de ventilación sector baños**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
NP-23	Suministro e instalación de persiana fija de a = 1m y h = 0,6m; incluye demolición de muro fundido y pintura electroestática. Eron Giron	U	1



Rejilla de ventilacion



Rejilla de ventilacion

D) **Instalación cielo raso y grifería en zona de expendio pabellón 13**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.3.6.6	Demolición manual y retiro de puntos sanitarios existentes de 2" a 4" en pared o piso, incluyendo la demolición de la superficie en el recorrido del punto incluyendo una longitud hasta de 1,50 m, corte de la tubería, instalación de tapón soldado, reparación de demolición con concreto con gravilla fina f'c=3000, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	U	2

Powered by CamScanner

1.3.7.5	Demolición manual de cielo raso en panelería liviana (sistema drywall, indiferente del material de acabado de los paneles), contemplando el desmonte del sistema de suspensión y anclaje. Incluye implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables.	M2	11,96
7.3.8	Cielo raso en láminas de PVC e=10mm con acabado liso, con estructura en ángulos, omegas y viguetas galvanizadas en cal.26, estructura anclada muros y estructura con chazo de expansión o con tiros. Incluye suministro, instalación e implementos para trabajos en altura.	M2	11,96
8.1.9.2	Punto San. Lavaplatos / poceta / vertedero PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	U	1
8.1.9.8	Punto San. Sifón de piso PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTDR HDRIZONTAL.	U	1
8.6.1	Sondeo y limpieza de red sanitaria ø.=2"-4", garantizando el retiro de las obstrucciones existentes y el correcto desagüe de los líquidos, implementando sonda eléctrica acarreable. Incluye prueba de flujo al finalizar el trabajo, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye reemplazo de tuberías y/o accesorios.	M	31,24
20.1.6	Suministro e instalación de luminaria LED hermética de 2x18W , IP 65 de 100/240 6.5k de luz blanca. Incluye conductor, mueble, sockets, garantia superior a 2 años, tubos LED, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.	U	2
20.4.3	Desmonte de lámparas de interior. Incluye transporte, manejo adecuado y desecho de tubos florecentes, protocolo de devolución y diagnóstico de la luminaria desmontada.	U	2
21.2.11	Grifería mezclador 8" de sobreponer para lavaplatos cuello de ganso llave tipo cruceta, acabado cromado. Incluye suministro, instalación, acoples de conexión, regulador de caudal (válvula plástica) y complementarios para su puesta en funcionamiento. NO incluye punto hidráulico.	U	1

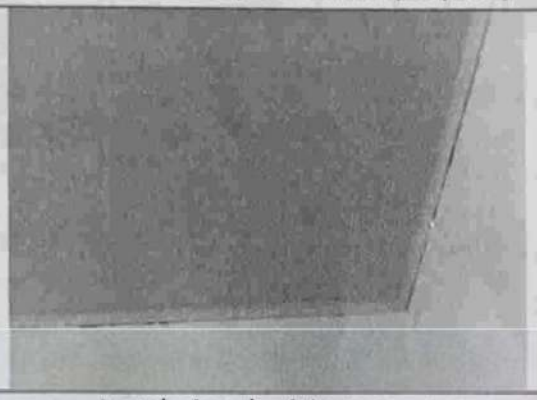
Powered by CamScanner



Demolicion y sondeo punto sanitario (lavaplatos)



Desmonte cielo raso



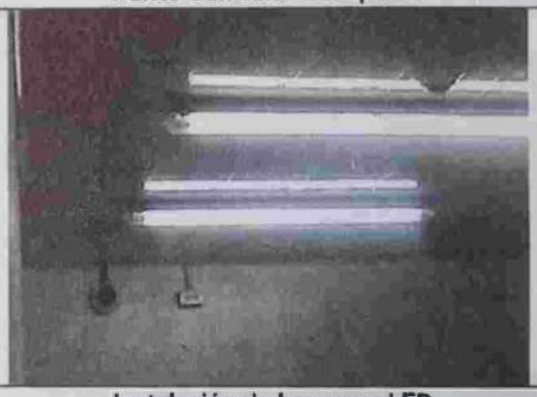
Instalacion de cielo raso pvc



Punto Sanitario Lavaplatos



Punto Sanitario Sifon de piso



Instalación de lamparas LED



Desmonte de lamparas



Griferia lavaplatos

Powered by CamScanner

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

En virtud de lo anterior, se hace entrega parcial de las áreas y/o espacios antes relacionados, totalmente terminados su correspondiente intervención de orden de servicio, dentro del contrato de obra N° 305 del 2022, cuyo objeto es el ""ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3", a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC representada por la supervisión o el profesional de apoyo a la supervisión, y al Instituto Penitenciario y Carcelario INPEC, representado para estos efectos por el Director del Establecimiento CT. Eleasid Duran Sanchez y el encargado del mantenimiento de locativas, del Establecimiento Penitenciario CPAMS Girón

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a actualizar las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

En constancia se firma la presente a los veintisiete (27) días del mes de Julio de 2023, por quienes en ella participaron.

En todo caso, si el Director del ERON se niegue a recibir los espacios o áreas intervenidas que fueron recibidas por la Interventoría del Contrato, se debe ceñirse a lo estipulado en los Artículos 2.2.12.4.1. y 2.2.12.4.2. del Decreto 204 del 10 de Febrero de 2016.

Nota por parte del INPEC:

El INPEC recibe únicamente espacios; la parte técnica es únicamente recibido por el profesional de la USPEC

Powered by CamScanner

9. QUIENES ENTREGAN	
POR EL CONTRATISTA	POR LA INTERVENTORIA
1. **Ing. ANDRES GRANADOS** Representante Legal del Contratista Andrés Granados	2. **Arq. RICARDO MANSILLA** Coordinador de interventoría Gordillo y Asociados S.A.S.
	3. **Ing. ALEJANDRO FONSECA** Representación de Interventoría. Gordillo y Asociados S.A.S.

10. QUIENES RECIBEN	
POR EL INPEC	POR LA USPEC
4. **CT. ELEASID DURAN SANCHEZ** Director del ERON CPAMS Girón	5. **Arq. JORGE ALEJANDRO ALMONACID** Supervisor Dirección de Infraestructura de la USPEC
6. **INSPECTOR LUIS LARA** Mantenimiento de Locativas del ERON CPAMS Girón	7. **Ing. ANUAR AVILA** Profesional de Apoyo a la Supervisión Dirección de Infraestructura de la USPEC
8. DIEGO FRANCO ANDICA Representante de derechos humanos CPAMS Giron Pabellon 13	9. Representante de demandantes de tutela CPAMS Giron Pabellon 13

Powered by CamScanner

USPEC	ACTA DE RECIBO Y ENTREGA DE ESPACIOS A ESTABLECIMIENTOS

CONTRATISTA EJECUTOR	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
CONTRATISTA INTERVENTOR	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
ENTIDAD QUE ENTREGA	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
ENTIDAD QUE RECIBE	Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC) & Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)
OBJETO DEL CONTRATO	Contrato de obra 305-2022: ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. INTERVINIENTES

No.	1. NOMBRE	2. CARGO	3. CALIDAD
1	Andrés Javier Granados Arciniegas	Representante Legal y/o director (a) del proyecto y/o delegado	CONTRATISTA EJECUTOR
2	Alejandro Fonseca Cáceres	Residente de Interventoría	CONTRATISTA INTERVENTOR
3	Ricardo Mansilla	Coordinador de interventoría	CONTRATISTA INTERVENTOR
4	Anuar Jahir Ávila Flórez	Profesional de Apoyo a la Supervisión (Solo en caso de no existir Interventoría)	USPEC
5	Ct. Eleasid Duran Sanchez	Director del ERON o su delegado	INPEC
6			

2. DESARROLLO DE LA REUNION

A los 28 días del mes de noviembre de 2023 se reunieron en las instalaciones del Establecimiento Carcelario y Penitenciaria de Alta y Media Seguridad de Girón, el ingeniero Andrés Javier Granados Arciniegas en Calidad de Directora del proyecto de la firma Contratista Andrés Granados, el Arq. Ricardo Mansilla en calidad de Coordinador de Interventoría, el ing. Alejandro Fonseca Cáceres en calidad de residente de interventoría. el capitán Eleasid Duran Sanchez en calidad de Director del Establecimiento Penitenciario CPAMS GIRON, el ingeniero Anuar Jahir Ávila Flórez en Calidad de Profesional de apoyo a la supervisión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, con el fin de verificar, inspeccionar y recibir a satisfacción el área de transformador rancho de estructura de alta seguridad, intervenidas mediante la ejecución del contrato N° 305-2022 celebrado entre la USPEC y ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS, de acuerdo a lo solicitado, priorizado y definido por el INPEC, a través de la dirección del establecimiento penitenciario, y contratado por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, y en consideración a las necesidades evidenciadas por el establecimiento penitenciario y la orden de tutela.

3. PROCEDIMIENTO QUE GENERO LA ACTIVIDAD

Que con base en la ejecución del contrato No. 305 del año 2022, y conforme a su anexo técnico, se generó la actividad denominada "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3". Que las actividades fueron aprobadas por la interventoría y no objeción de la USPEC, durante los periodos del contrato y ejecutada por el contratista la cual hizo entrega de esta a la USPEC mediante documento informe de cierre de actividades quedando debidamente cerrada las actividades de obra de conformidad.

4. DETALLE DE LAS ÁREAS Y/O ESPACIOS INTERVENIDOS

Que la actividad a ejecutar se generó en virtud del Contrato N°305-2022 y con ocasión de mantenimiento rutinario y/o Emergencia y se describió la actividad o actividades de la siguiente forma que conforme a la aprobación de la ejecución de la actividad la misma fue desglosada por ítems y presupuesto así:

DETALLE DE LAS ÁREAS Y/O ESPACIOS INTERVENIDOS

Que la actividad a ejecutar se generó en virtud del Contrato N°305-2022 y con ocasión de mantenimiento rutinario y/o Emergencia y se describió la actividad o actividades de la siguiente forma:

INTERVENCION CAMBIO DE TRANSFORMADOR EN RANCHO DE ALTA SEGURIDAD

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
10.2.2.51	Suministro y tendido de acometida trifásica en conductores de cobre 2(3No 4/0F+ 1No 4/0n+ 1No 2/0T) AWG tipo THHN. Incluye accesorios para completar la actividad.	M	14,6
10.2.1.32	Suministro e instalación de coraza PVC Liquid Tight de 3". Incluye todos los elementos yaccesorios necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	M	11,8

10.1.2.28	Desmonte de transformador en aceite instalado en poste, incluye desconexión en MT, deshincada de poste, ubicación final de elementos desmontados al interior del establecimiento y todas la actividades y herramientas necesarias para su seguro desmonte, traslado y ubicación final.	U	1
10.2.2.62	Suministro e instalación de cable de cobre desnudo No 2/0 AWG	M	20,3
3.3.4.2	Suministro e instalación de malla de puesta a tierra. Incluye tres varillas de cu/cu de 2.4m X 5/8, cable de cobre desnudo 2/0, suelo artificial, soldadura exotérmica, caja de inspección y certificación con informe escrito de medición de variables eléctricas.	U	1
	ITEM NO PREVISTOS		
NP 9	SUMINISTRO E INTALACION DE TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO DE 100 KVA DE 440/220-110V	U	1

Que la Interventoría del contrato y/o la Supervisión dieron lugar al cierre de la actividad de obra avalando su conformidad en la ejecución.

ETREGA DE ESPACIOS

En virtud de lo anterior y una vez verificadas las actividades por parte de la interventoría GORDILLO Y ASOCIADOS SAS y/o supervisor Anuar Jahir Ávila Flórez y terminado el contrato, se procede a hacer entrega de la actividad descrita al INPEC por intermedio de su Director y/o Delegado, así:

- Cambio de Transformador Estructura de Alta Seguridad

El recibo de los trabajos no exonera al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a actualizar las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

En constancia se firma la presente a los 28 días del mes de noviembre de 2023, por quienes en ella participaron, fijando como fecha de recibo y entrega de espacios el día 28 del mes de noviembre de 2023

NEGACIÓN DE RECIBO O INASISTENCIA AL RECIBO POR PARTE DEL DIRECTOR DEL ERON

En todo caso, si el Director del ERON se niegue a recibir los espacios o áreas intervenidas que fueron recibidas a satisfacción por la Interventoría y/o Supervisión del Contrato o se niegue sin justa causa a la asistencia del recibo, se debe ceñirse a lo estipulado en los Artículos 2.2.12.4.1. y 2.2.12.4.2. del Decreto 204 del 10 de febrero de 2016, para lo cual se dejará constancia lo ocurrido.

Para tal fin, tal como lo señala la norma transcrita, ante el evento de presentarse una negativa por parte del director del Establecimiento a realizar el recibo de las obras, bienes o servicios, el mencionado decreto previó la posibilidad de enfrentarse a tal situación, partiendo de la necesidad de hacer el cierre contractual, presupuestal y contable del proyecto.

En caso de inasistencia sin justa causa se dejará constancia de lo ocurrido en el presente capitulo y suscribirán el acta las personas que asistieron a ella, se dejara un original en el respectivo ERON y bastara la misma para cumplir con el protocolo de recibo de espacios.

En caso de negativa por parte del director del Establecimiento de suscribir la presente acta se procederá a reseñar de forma sucinta la razón de su negativa, y se suscribirá acto seguido la misma por parte del Director o Delegado del Eron.

Establecidas las razones de la negativa y suscritas las mismas o no consignados los motivos de la misma o no suscritas, basta dicha acción u omisión para entender cumplido con el requisito que establece en los artículos 2.2.12.4.1. y 2.2.12.4.2. del Decreto 204 del 10 de febrero de 2016.

MOTIVOS DE LA NEGACION AL RECIBO DE ESPACIOS:

_____

_____

_____

FIRMA DEL DIRECTOR O DELEGADO.

_____

7. QUIENES ENTREGAN

Ing. ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Director de Obra

Ing. ALEJANDRO FONSECA
Residente de interventoría

Arq. RICARDO MANSILLA
Coordinador de interventoría

8. QUIENES RECIBEN

CT. ELEASID DURAN SANCHEZ
Director del ERON

Dgte HELBER ERNESTO MENDOZA JAIMES
Mantenimiento de ERON

Ing. ANUAR JAHIR ÁVILA FLÓREZ
Profesional de Apoyo a la Supervisión
Dirección de Infraestructura de la USPEC

USPEC	ACTA DE RECIBO Y ENTREGA DE ESPACIOS A ESTABLECIMIENTOS

CONTRATISTA EJECUTOR	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
CONTRATISTA INTERVENTOR	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
ENTIDAD QUE ENTREGA	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
ENTIDAD QUE RECIBE	Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC) & Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)
OBJETO DEL CONTRATO	Contrato de obra 305-2022: ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. INTERVINIENTES

No.	1. NOMBRE	2. CARGO	3. CALIDAD
1	Andrés Javier Granados Arciniegas	Representante Legal y/o director (a) del proyecto y/o delegado	CONTRATISTA EJECUTOR
2	Alejandro Fonseca Cáceres	Residente de Interventoría	CONTRATISTA INTERVENTOR
3	Ricardo Mansilla	Coordinador de interventoría	CONTRATISTA INTERVENTOR
4	Anuar Jahir Ávila Flórez	Profesional de Apoyo a la Supervisión (Solo en caso de no existir Interventoría)	USPEC
5	Ct. Eleasid Duran Sanchez	Director del ERON o su delegado	INPEC
6			

2. DESARROLLO DE LA REUNION

A los 28 días del mes de noviembre de 2023 se reunieron en las instalaciones del Establecimiento Carcelario y Penitenciaria de Alta y Media Seguridad de Girón, el ingeniero Andrés Javier Granados Arciniegas en Calidad de Directora del proyecto de la firma Contratista Andres Granados, el Arq. Ricardo Mansilla en calidad de Coordinador de Interventoría, el ing. Alejandro Fonseca Cáceres en calidad de residente de interventoría. el capitán Eleasid Duran Sanchez en calidad de Director del Establecimiento Penitenciario CPAMS GIRON, el ingeniero Anuar Jahir Ávila Flórez en Calidad de Profesional de apoyo a la supervisión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, con el fin de verificar, inspeccionar y recibir a satisfacción el área de celdas de visitas conyugales estructura de alta seguridad, intervenidas mediante la ejecución del contrato N° 305-2022 celebrado entre la USPEC y ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS, de acuerdo a lo solicitado, priorizado y definido por el INPEC, a través de la dirección del establecimiento penitenciario, y contratado por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, y en consideración a las necesidades evidenciadas por el establecimiento penitenciario y la orden de tutela.

3. PROCEDIMIENTO QUE GENERO LA ACTIVIDAD

Que con base en la ejecución del contrato No. 305 del año 2022, y conforme a su anexo técnico, se generó la actividad denominada "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3". Que las actividades fueron aprobadas por la interventoría y no objeción de la USPEC, durante los periodos del contrato y ejecutada por el contratista la cual hizo entrega de esta a la USPEC mediante documento informe de cierre de actividades quedando debidamente cerrada las actividades de obra de conformidad.

4. DETALLE DE LAS ÁREAS Y/O ESPACIOS INTERVENIDOS

Que la actividad a ejecutar se generó en virtud del Contrato N°305-2022 y con ocasión de mantenimiento rutinario y/o Emergencia y se describió la actividad o actividades de la siguiente forma que conforme a la aprobación de la ejecución de la actividad la misma fue desglosada por ítems y presupuesto así:

DETALLE DE LAS ÁREAS Y/O ESPACIOS INTERVENIDOS

Que la actividad a ejecutar se generó en virtud del Contrato N°305-2022 y con ocasión de mantenimiento rutinario y/o Emergencia y se describió la actividad o actividades de la siguiente forma:

INTERVENCION CELDAS CONYUGALES

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	APARATOS SANITARIOS CONYUGALES		

1.3.6.22	Desmonte manual de aparatos sanitarios de tipo cerámico (indiferente de si es sanitario lavamanos orinal etc., tamaño, ubicación, o características particulares), en el caso de lavamanos y/o lavaplatos incluye su grifería si es de sobreponer. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye desmonte de griferías incrustadas en muro.	U	43
1.3.8.3	Raspado de pintura existente en muros, realizado con grata metálica y agua a presión, garantizando una superficie lisa. Incluye limpieza y aseo de los escombros generados.	M2	184,2
8.1.6.7	Punto AF Duchas PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	U	6
8.6.1	Sondeo y limpieza de red sanitaria ø.=2"-4", garantizando el retiro de las obstrucciones existentes y el correcto desagüe de los líquidos, implementando sonda eléctrica acarreable. Incluye prueba de flujo al finalizar el trabajo, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye reemplazo de tuberías y/o accesorios.	M	431,5
21.1.3	Lavamanos cerámico de colgar, con orificio para grifería, tipo o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, montaje, sifón tipo botella y conexión completa. NO incluye grifería, ni puntos hidrosanitarios.	U	12
21.1.26	Sanitario cerámico de tanque, dos piezas, con asiento redondo, tipo o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, asiento plástico redondo color blanco, montaje, contenido completo del tanque, acople y conexión, regulador de caudal (válvula plástica) y complementarios para su puesta en funcionamiento. NO incluye puntos hidrosanitarios.	U	25
21.2.4	Grifería monocontrol de sobreponer para lavamanos, plástica cromada. Incluye instalación, acople de conexión, regulador de caudal (válvula plástica) y complementarios para su puesta en funcionamiento. NO incluye punto hidráulico.	U	12

22.1.13	Pintura impermeabilizante acrílica compuesta de estirenos, de alta flexibilidad resistente a la intemperie e hidrorrepelente, de alta resistencia a los rayos UV, con alto grado de elasticidad, tipo Impermelast de DUROCOLOR o equivalente de igual calidad o superior, aplicada en tres (3) capas. Incluye limpieza y preparación de superficie, filos y dilataciones.	M2	184,2
NP-016	Limpieza General	M2	184,2
NP-20	Suministro e instalación de válvula o grifo Ahorradora de agua para salidas de tubería PVCP de 1/2"; incluye accesorios para su instalación	U	6
NP-36	Suministro e instalación de perchero colgador para ropa	U	60

Que la Interventoría del contrato y/o la Supervisión dieron lugar al cierre de la actividad de obra avalando su conformidad en la ejecución.

ETREGA DE ESPACIOS

En virtud de lo anterior y una vez verificadas las actividades por parte de la interventoría GORDILLO Y ASOCIADOS SAS y/o supervisor Anuar Jahir Ávila Flórez y terminado el contrato, se procede a hacer entrega de la actividad descrita al INPEC por intermedio de su Director y/o Delegado, así:

- Adecuación de celdas para visitas conyugales

El recibo de los trabajos no exonera al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a actualizar las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

En constancia se firma la presente a los 28 días del mes de noviembre de 2023, por quienes en ella participaron, fijando como fecha de recibo y entrega de espacios el día 28 del mes de noviembre de 2023

NEGACIÓN DE RECIBO O INASISTENCIA AL RECIBO POR PARTE DEL DIRECTOR DEL ERON

En todo caso, si el Director del ERON se niegue a recibir los espacios o áreas intervenidas que fueron recibidas a satisfacción por la Interventoría y/o Supervisión del Contrato o se niegue sin justa causa a la asistencia del recibo, se debe ceñirse a lo estipulado en los Artículos 2.2.12.4.1. y 2.2.12.4.2. del Decreto 204 del 10 de febrero de 2016, para lo cual se dejará constancia lo ocurrido.

Para tal fin, tal como lo señala la norma transcrita, ante el evento de presentarse una negativa por parte del director del Establecimiento a realizar el recibo de las obras, bienes o servicios, el mencionado decreto

previó la posibilidad de enfrentarse a tal situación, partiendo de la necesidad de hacer el cierre contractual, presupuestal y contable del proyecto.

En caso de inasistencia sin justa causa se dejará constancia de lo ocurrido en el presente capitulo y suscribirán el acta las personas que asistieron a ella, se dejara un original en el respectivo ERON y bastara la misma para cumplir con el protocolo de recibo de espacios.

En caso de negativa por parte del director del Establecimiento de suscribir la presente acta se procederá a reseñar de forma sucinta la razón de su negativa, y se suscribirá acto seguido la misma por parte del Director o Delegado del Eron.

Establecidas las razones de la negativa y suscritas las mismas o no consignados los motivos de la misma o no suscritas, basta dicha acción u omisión para entender cumplido con el requisito que establece en los artículos 2.2.12.4.1. y 2.2.12.4.2. del Decreto 204 del 10 de febrero de 2016.

MOTIVOS DE LA NEGACION AL RECIBO DE ESPACIOS:

_____

_____

_____

FIRMA DEL DIRECTOR O DELEGADO.

_____

USPEC	ACTA DE RECIBO Y ENTREGA DE ESPACIOS A ESTABLECIMIENTOS

7. QUIENES ENTREGAN	
Ing. ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS Director de Obra	
Ing. ALEJANDRO FONSECA Residente de interventoría	Arq. RICARDO MANSILLA Coordinador de interventoría

8. QUIENES RECIBEN	
CT. ELEASID DURAN SANCHEZ Director del ERON	Ing. ANUAR JAHIR ÁVILA FLÓREZ Profesional de Apoyo a la Supervisión Dirección de Infraestructura de la USPEC
Dgte HELBER ERNESTO MENDOZA JAIMES Mantenimiento de ERON	

USPEC	ACTA DE RECIBO Y ENTREGA DE ESPACIOS A ESTABLECIMIENTOS

CONTRATISTA EJECUTOR	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
CONTRATISTA INTERVENTOR	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
ENTIDAD QUE ENTREGA	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
ENTIDAD QUE RECIBE	Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC) & Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)
OBJETO DEL CONTRATO	Contrato de obra 305-2022: ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. INTERVINIENTES

No.	1. NOMBRE	2. CARGO	3. CALIDAD
1	Andrés Javier Granados Arciniegas	Representante Legal y/o director (a) del proyecto y/o delegado	CONTRATISTA EJECUTOR
2	Alejandro Fonseca Cáceres	Residente de Interventoría	CONTRATISTA INTERVENTOR
3	Ricardo Mansilla	Coordinador de interventoría	CONTRATISTA INTERVENTOR
4	Anuar Jahir Ávila Flórez	Profesional de Apoyo a la Supervisión (Solo en caso de no existir Interventoría)	USPEC
5	Ct. Eleasid Duran Sanchez	Director del ERON o su delegado	INPEC
6			

2. DESARROLLO DE LA REUNION

A los 28 días del mes de noviembre de 2023 se reunieron en las instalaciones del Establecimiento Carcelario y Penitenciaria de Alta y Media Seguridad de Girón, el ingeniero Andrés Javier Granados Arciniegas en Calidad de Directora del proyecto de la firma Contratista Andrés Granados, el Arq. Ricardo Mansilla en calidad de Coordinador de Interventoría, el ing. Alejandro Fonseca Cáceres en calidad de residente de interventoría. el capitán Eleasid Duran Sanchez en calidad de Director del Establecimiento Penitenciario CPAMS GIRON, el ingeniero Anuar Jahir Ávila Flórez en Calidad de Profesional de apoyo a la supervisión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, con el fin de verificar, inspeccionar y recibir a satisfacción el área de Taller Metalmecánica en estructura de mediana seguridad, intervenidas mediante la ejecución del contrato N° 305-2022 celebrado entre la USPEC y ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS, de acuerdo a lo solicitado, priorizado y definido por el INPEC, a través de la dirección del establecimiento penitenciario, y contratado por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, y en consideración a las necesidades evidenciadas por el establecimiento penitenciario y la orden de tutela.

3. PROCEDIMIENTO QUE GENERO LA ACTIVIDAD

Que con base en la ejecución del contrato No. 305 del año 2022, y conforme a su anexo técnico, se generó la actividad denominada "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3". Que las actividades fueron aprobadas por la interventoría y no objeción de la USPEC, durante los periodos del contrato y ejecutada por el contratista la cual hizo entrega de esta a la USPEC mediante documento informe de cierre de actividades quedando debidamente cerrada las actividades de obra de conformidad.

4. DETALLE DE LAS ÁREAS Y/O ESPACIOS INTERVENIDOS

Que la actividad a ejecutar se generó en virtud del Contrato N°305-2022 y con ocasión de mantenimiento rutinario y/o Emergencia y se describió la actividad o actividades de la siguiente forma que conforme a la aprobación de la ejecución de la actividad la misma fue desglosada por ítems y presupuesto así:

DETALLE DE LAS ÁREAS Y/O ESPACIOS INTERVENIDOS

Que la actividad a ejecutar se generó en virtud del Contrato N°305-2022 y con ocasión de mantenimiento rutinario y/o Emergencia y se describió la actividad o actividades de la siguiente forma:

INTERVENCION ADECUACION TALLER METALMECANICA ESTRUCTURA DE MEDIANA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	TUBERIA SANITARIA Y VENTILACION		
1.3.6.6	Demolición manual y retiro de puntos sanitarios existentes de 2" a 4" en pared o piso, incluyendo la demolición de la superficie en el recorrido del punto incluyendo una longitud hasta de 1,50 m, corte de la tubería, instalación de tapón soldado, reparación de demolición con concreto con gravilla fina f'c=3000, cargue, retiro,	U	45

	disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.		
1.3.6.7	Retiro manual de tubería potable, sanitaria, y/o de ventilación de diámetros desde 1/2" hasta 2" y que se encuentre bajo tierra o superpuesta sobre esta sin fijación. En caso de encontrarse en buen estado y ser reutilizable se transportará y se almacenará en la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, de lo contrario se realizará cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye ningún movimiento de tierras (ni excavaciones, ni rellenos, etc.).	M	149,3
1.3.6.8	Retiro manual de tubería potable, sanitaria, y/o de ventilación de diámetros desde 2,1/2" hasta 6" y que se encuentre bajo tierra o superpuesta sobre esta sin fijación. En caso de encontrarse en buen estado y ser reutilizable se transportará y se almacenará en la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, de lo contrario se realizará cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye ningún movimiento de tierras (ni excavaciones, ni rellenos, etc.).	M	71,5
4.1.3.17	Placas macizas aéreas h.>10<=12,5 cm en concreto a la vista f'c=3000 PSI, formaletería (parales, cerchas, camillas, etc.) y tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. Incluye cortagotera perimetral en la cara inferior según diseño. NO incluye aceros ni mallas electrosoldadas.	M2	14,2
4.6.4	Suministro y aplicación de sellante elástico de poliuretano de alta resistencia química para juntas de dilatación de medidas Pf.>4,1<=10,0 mm a.>10,1<=15,0 mm, tipo Sikaflex Pro 3 WF de SIKA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye limpieza en seco de las caras laterales de contacto, y perfil cilíndrico de espuma de polietileno de célula cerrada ø.=5/8" (16,0 mm) para limitar la profundidad a rellenar, tipo SikaRod de SIKA o equivalente.	M	44,6

4.7.7	Proceso de perforación saca-núcleo ø.=4", mediante copa diamantada para concreto y equipo taladro especial con base triangular anclada al piso con anclaje mecánico tipo RL, implementando sistema de refrigeración por agua, similar al proceso ejecutado por FIJAR o equivalente de igual calidad o superior. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, limpieza posterior de toda la zona de trabajo. El pago por cm se medirá en la profundidad del saca-núcleo realizado.	CM	30
5.1.2	Muros e.=12 cm en bloque de concreto 12x20x40 cm (a x h x L) acabado liso, color natural (gris), tipo Bloque Estructural 13Mpa de DECOBLOCK o equivalente de igual calidad o superior. Incluye mortero de pega y emboquille. NO incluye aceros de refuerzos, ni grafiles, ni grouting de dovelado.	M2	6,3
8.1.9.1	Punto San. Lavamanos PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	U	5
8.1.9.2	Punto San. Lavaplatos / poceta / vertedero PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	U	15
8.1.9.5	Punto San. Sanitario antivandálico PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	U	5
8.1.9.7	Punto San. Orinal PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	U	5

8.1.9.8	Punto San. Sifón de piso PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	U	10
8.1.9.9	Punto San. Sifón de piso PVCS 3", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	U	5
8.1.10.1	Tubería PVCS 2", instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones codos, yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	M	73,2
8.1.10.3	Tubería PVCS 3", instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos, yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	M	14,2
8.1.10.5	Tubería PVCS 4", instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	M	67,8
8.1.10.9	Tubería PVCL 2", instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones codos, yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	M	80,2

10.6.1.1	Desmonte de sistema de canaleta perimetral existente.	M	81,2
13.1.5	Pañete liso común 1:3 e.=2 cm. Incluye filos y dilataciones según diseño.	M2	6,3
20.4.3	Desmonte de lámparas de interior. Incluye transporte, manejo adecuado y desecho de tubos florecentes, protocolo de devolución y diagnóstico de la luminaria desmontada.	U	60
24.4.2.2	Placa de contrapiso en concreto e.>10,1<=12,5 cm f'c=3000 PSI. Incluye polietileno cal.4 negro en doble capa como aislante e impermeabilizante contra rellenos, ejecución de dilataciones inducidas con listones de madera ubicados según planos de diseño. NO incluye aceros ni mallas electrosoldadas.	M2	5,6
NP-012	Suministo e instalacion de puntos de soporte para tuberia sanitaria PVCS de 2 - 4" descolgada; incluye perforacion en placa e instalacion del sistema de soporte	U	62
NP-34	Mantenimiento e instalacion lampara antivandalica incluye cambio de sockets, tubo LED, limpieza general y repintado de la estructura metalica	U	60
NP-35	Mantenimiento canaleta perimetral metalica incluye limpieza de los circuitos puestos en ella y reinstalacion de la misma	M	81,2

Que la Interventoría del contrato y/o la Supervisión dieron lugar al cierre de la actividad de obra avalando su conformidad en la ejecución.

USPEC	ACTA DE RECIBO Y ENTREGA DE ESPACIOS A ESTABLECIMIENTOS

ETREGA DE ESPACIOS

En virtud de lo anterior y una vez verificadas las actividades por parte de la interventoría GORDILLO Y ASOCIADOS SAS y/o supervisor Anuar Jahir Ávila Flórez y terminado el contrato, se procede a hacer entrega de la actividad descrita al INPEC por intermedio de su Director y/o Delegado, así:

- Adecuación taller metalmecánica en estructura de mediana seguridad

El recibo de los trabajos no exonera al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a actualizar las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

En constancia se firma la presente a los 28 días del mes de noviembre de 2023, por quienes en ella participaron, fijando como fecha de recibo y entrega de espacios el día 28 del mes de noviembre de 2023

NEGACIÓN DE RECIBO O INASISTENCIA AL RECIBO POR PARTE DEL DIRECTOR DEL ERON

En todo caso, si el Director del ERON se niegue a recibir los espacios o áreas intervenidas que fueron recibidas a satisfacción por la Interventoría y/o Supervisión del Contrato o se niegue sin justa causa a la asistencia del recibo, se debe ceñirse a lo estipulado en los Artículos 2.2.12.4.1. y 2.2.12.4.2. del Decreto 204 del 10 de febrero de 2016, para lo cual se dejará constancia lo ocurrido.

Para tal fin, tal como lo señala la norma transcrita, ante el evento de presentarse una negativa por parte del director del Establecimiento a realizar el recibo de las obras, bienes o servicios, el mencionado decreto previó la posibilidad de enfrentarse a tal situación, partiendo de la necesidad de hacer el cierre contractual, presupuestal y contable del proyecto.

En caso de inasistencia sin justa causa se dejará constancia de lo ocurrido en el presente capitulo y suscribirán el acta las personas que asistieron a ella, se dejara un original en el respectivo ERON y bastara la misma para cumplir con el protocolo de recibo de espacios.

En caso de negativa por parte del director del Establecimiento de suscribir la presente acta se procederá a reseñar de forma sucinta la razón de su negativa, y se suscribirá acto seguido la misma por parte del Director o Delegado del Eron.

Establecidas las razones de la negativa y suscritas las mismas o no consignados los motivos de la misma o no suscritas, basta dicha acción u omisión para entender cumplido con el requisito que establece en los artículos 2.2.12.4.1. y 2.2.12.4.2. del Decreto 204 del 10 de febrero de 2016.

MOTIVOS DE LA NEGACION AL RECIBO DE ESPACIOS:

_____

_____

_____

FIRMA DEL DIRECTOR O DELEGADO.

_____

USPEC	ACTA DE RECIBO Y ENTREGA DE ESPACIOS A ESTABLECIMIENTOS

7. QUIENES ENTREGAN	
Ing. ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS Director de Obra	
Ing. ALEJANDRO FONSECA Residente de interventoría	Arq. RICARDO MANSILLA Coordinador de interventoría

8. QUIENES RECIBEN	
CT. ELEASID DURAN SANCHEZ Director del ERON	Ing. ANUAR JAHIR ÁVILA FLÓREZ Profesional de Apoyo a la Supervisión Dirección de Infraestructura de la USPEC
Dgte HELBER ERNESTO MENDOZA JAIMES Mantenimiento de ERON	

USPEC	ACTA DE RECIBO Y ENTREGA DE ESPACIOS A ESTABLECIMIENTOS

CONTRATISTA EJECUTOR	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
CONTRATISTA INTERVENTOR	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
ENTIDAD QUE ENTREGA	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
ENTIDAD QUE RECIBE	Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC) & Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)
OBJETO DEL CONTRATO	Contrato de obra 305-2022: ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. INTERVINIENTES

No.	1. NOMBRE	2. CARGO	3. CALIDAD
1	Andrés Javier Granados Arciniegas	Representante Legal y/o director (a) del proyecto y/o delegado	CONTRATISTA EJECUTOR
2	Alejandro Fonseca Cáceres	Residente de Interventoría	CONTRATISTA INTERVENTOR
3	Ricardo Mansilla	Coordinador de interventoría	CONTRATISTA INTERVENTOR
4	Anuar Jahir Ávila Flórez	Profesional de Apoyo a la Supervisión (Solo en caso de no existir Interventoría)	USPEC
5	Ct. Eleasid Duran Sanchez	Director del ERON o su delegado	INPEC
6			

2. DESARROLLO DE LA REUNION

A los 28 días del mes de noviembre de 2023 se reunieron en las instalaciones del Establecimiento Carcelario y Penitenciaria de Alta y Media Seguridad de Girón, el ingeniero Andrés Javier Granados Arciniegas en Calidad de Directora del proyecto de la firma Contratista Andrés Granados, el Arq. Ricardo Mansilla en calidad de Coordinador de Interventoría, el ing. Alejandro Fonseca Cáceres en calidad de residente de interventoría. el capitán Eleasid Duran Sanchez en calidad de Director del Establecimiento Penitenciario CPAMS GIRON, el ingeniero Anuar Jahir Ávila Flórez en Calidad de Profesional de apoyo a la supervisión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, con el fin de verificar, inspeccionar y recibir a satisfacción el área de sector de baños/duchas en el pabellón 12 intervenidas mediante la ejecución del contrato N° 305-2022 celebrado entre la USPEC y ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS, de acuerdo a lo solicitado, priorizado y definido por el INPEC, a través de la dirección del establecimiento penitenciario, y contratado por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, y en consideración a las necesidades evidenciadas por el establecimiento penitenciario y la orden de tutela.

3. PROCEDIMIENTO QUE GENERO LA ACTIVIDAD

Que con base en la ejecución del contrato No. 305 del año 2022, y conforme a su anexo técnico, se generó la actividad denominada "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3". Que las actividades fueron aprobadas por la interventoría y no objeción de la USPEC, durante los periodos del contrato y ejecutada por el contratista la cual hizo entrega de esta a la USPEC mediante documento informe de cierre de actividades quedando debidamente cerrada las actividades de obra de conformidad.

4. DETALLE DE LAS ÁREAS Y/O ESPACIOS INTERVENIDOS

Que la actividad a ejecutar se generó en virtud del Contrato N°305-2022 y con ocasión de mantenimiento rutinario y/o Emergencia y se describió la actividad o actividades de la siguiente forma que conforme a la aprobación de la ejecución de la actividad la misma fue desglosada por ítems y presupuesto así:

DETALLE DE LAS ÁREAS Y/O ESPACIOS INTERVENIDOS

Que la actividad a ejecutar se generó en virtud del Contrato N°305-2022 y con ocasión de mantenimiento rutinario y/o Emergencia y se describió la actividad o actividades de la siguiente forma:

INTERVENCION PABELLON 12

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	Baños Pabellon 12		

1.3.2.3	Desmonte manual de mueble existente en acero inoxidable a.>40<=60 cm. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	M	14,1
1.3.5.7	Demolición manual de alistado de piso y material de acabado de tipo pesado (concreto ya fuese endurecido y/o esmaltado) con espesor 4 cm o menor. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M2	3,1
1.3.6.5	Demolición manual y retiro de puntos hidráulicos existentes de 1/2" a 1,1/2" en pared o piso, incluyendo la demolición de la superficie en el recorrido del punto incluyendo una longitud hasta de 1,50 m, corte de la tubería, instalación de tapón soldado, reparación de demolición con concreto con gravilla fina f'c=3000, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	U	6
1.3.6.6	Demolición manual y retiro de puntos sanitarios existentes de 2" a 4" en pared o piso, incluyendo la demolición de la superficie en el recorrido del punto incluyendo una longitud hasta de 1,50 m, corte de la tubería, instalación de tapón soldado, reparación de demolición con concreto con gravilla fina f'c=3000, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	U	12
1.3.6.11	Desmonte manual de tubería potable, sanitaria, y/o de ventilación de diámetros desde 1/2" hasta 2" y que se encuentre descolgada y/o por fuera de muro y/o a la vista. En caso de encontrarse en buen estado y ser reutilizable se transportará y se almacenará en la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, de lo contrario se realizará cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M	19,2
1.3.6.23	Desmonte manual de aparatos sanitarios de tipo antivandálico inoxidable (indiferente de si es sanitario lavamanos orinal etc., tamaño, ubicación, o características particulares), en el caso de lavamanos y/o lavaplatos incluye su grifería si es de sobreponer. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso	U	6

	de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye desmonte de griferías incrustadas en muro.		
1.3.6.25	Desmonte manual completo de Grifería tipo push para lavamanos de empotrar en muro, ejecutando la demolición necesaria, desmonte del fluxómetro actual y todas sus piezas. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	U	3
1.3.6.27	Desmonte manual completo de Grifería tipo push para orinal de empotrar en muro, ejecutando la demolición necesaria, desmonte del fluxómetro actual y todas sus piezas. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	U	3
1.3.8.3	Raspado de pintura existente en muros, realizado con grata metálica y agua a presión, garantizando una superficie lisa. Incluye limpieza y aseo de los escombros generados.	M2	40,3
4.7.5	Proceso de perforación saca-núcleo ø.=2", mediante copa diamantada para concreto y equipo taladro especial con base triangular anclada al piso con anclaje mecánico tipo RL, implementando sistema de refrigeración por agua, similar al proceso ejecutado por FIJAR o equivalente de igual calidad o superior. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, limpieza posterior de toda la zona de trabajo. El pago por cm se medirá en la profundidad del saca-núcleo realizado.	CM	150
4.7.6	Proceso de perforación saca-núcleo ø.=3", mediante copa diamantada para concreto y equipo taladro especial con base triangular anclada al piso con anclaje mecánico tipo RL, implementando sistema de refrigeración por agua, similar al proceso ejecutado por FIJAR o equivalente de igual calidad o	CM	150

	superior. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, limpieza posterior de toda la zona de trabajo. El pago por cm se medirá en la profundidad del saca-núcleo realizado.		
6.1.7.1	Bordillo en concreto a.<=15 h.>5<=15 cm f'c=3000 PSI, acabado a la vista, formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. Incluye desencofrante y curador para el concreto, NO incluye aceros de refuerzo.	M	4,1
8.1.3.8	Tubería PVCP 1/2" RDE 13,5 315 psi, instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones, codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. El contratista suministrara además del equipo requerido y normativo el personal técnico certificado para trabajo en alturas.	M	6,05
8.1.3.15	Tubería PVCP 3/4" RDE 21, instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones, codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye regata, ni resane, ni accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. El contratista suministrará además del equipo requerido y normativo el personal técnico certificado para trabajo en alturas.	M	5,8
8.1.3.19	Tubería PVCP 1" RDE 13,5 315 psi, instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones, codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye regata, ni resane, ni accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. El contratista suministrara además del equipo requerido y normativo el personal técnico certificado para trabajo en alturas.	M	13,2

8.1.3.25	Tubería PVCP 1,1/2" RDE 21 200 psi, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye regata, ni resane, ni accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios.	M	11,9
8.1.6.1	Punto AF Lavamanos PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	U	3
8.1.6.6	Punto AF Orinal PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	U	3
8.1.6.7	Punto AF Duchas PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	U	2
8.1.9.1	Punto San. Lavamanos PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	U	3
8.1.9.7	Punto San. Orinal PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	U	3

8.1.9.8	Punto San. Sifón de piso PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	U	8
8.1.10.2	Tubería PVCS 2", instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios. El contratista suministrara, además del equipo requerido y normativo, el personal técnico certificado para trabajo en alturas.	M	22,4
8.5.4.1	Válvula registro tipo Bola PVC 1/2" de roscar, presión de trabajo 150 PSI, cuerpo total en PVC rígido blanco, con empaques de nitrilo dureza 70 shore A, tipo H2OFF. Incluye suministro, instalación, sellante líquido para las roscas, universal y los dos (2) adaptadores macho laterales en PVCP.	U	2
8.5.4.5	Válvula registro tipo Bola PVC 1,1/2" de roscar, presión de trabajo 150 PSI, cuerpo total en PVC rígido blanco, con empaques de nitrilo dureza 70 shore A, tipo H2OFF. Incluye suministro, instalación, sellante líquido para las roscas, universal y los dos (2) adaptadores macho laterales en PVCP.	U	1
8.6.1	Sondeo y limpieza de red sanitaria ø.=2"-4", garantizando el retiro de las obstrucciones existentes y el correcto desagüe de los líquidos, implementando sonda eléctrica acarreable. Incluye prueba de flujo al finalizar el trabajo, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye reemplazo de tuberías y/o accesorios.	M	111,7
14.1.4	Alistado de pisos con mortero impermeabilizado integralmente 1:3 h.=4 cm promedio alistado + pendientado.	M2	3,1
14.2.3.2	Acabado de piso con Granito fundido y pulido a.<=50 cm, mezclado en obra, grano #3 h.=1,5 cm fondo blanco. Incluye dilataciones plásticas según diseño.	M2	3,51

21.1.2	Instalación de aparatos sanitarios existentes o reutilizados de tipo antivandálico (indiferente del tipo tamaño ubicación o características particulares). Incluye perforaciones con rotomartillo, cemento, sellantes siliconados, acople plástico nuevo, pernos pasantes, chazos anclajes y grapas para colgar. NO incluye instalación de grifería, ni el suministro del aparato, ni puntos hidrosanitarios.	U	9
21.2.25	Suministro e instalación de los accesorios de conexión para push existente de orinal antivandálico, contemplando el tubo de acero inoxidable, sus empaques, racores y relacionados para su correcta instalación. Incluye la demolición menor necesaria para la instalación. NO incluye la válvula, ni escudos, ni botones, ni ningún otro relacionado.	U	6
21.4.3	Rejilla de piso plástica redonda con sosco 3"x2" y retícula anticucarachas,. Incluye suministro, instalación y emboquille.	U	6
22.1.13	Pintura impermeabilizante acrílica compuesta de estirenos, de alta flexibilidad resistente a la intemperie e hidrorrepelente, de alta resistencia a los rayos UV, con alto grado de elasticidad, tipo Impermelast de DUROCOLOR o equivalente de igual calidad o superior, aplicada en tres (3) capas. Incluye limpieza y preparación de superficie, filos y dilataciones.	M2	40,3
NP-20	Suministro e instalacion de valvula o grifo Ahorradora de agua para salidas de tuberia PVCP de 1/2"; incluye accesorios para su instalacion	U	2
NP-21	Suministro e instalacion de divisiones para baños entamboradas, elaboradas en acero inoxidable calibre 20; incluye puertas herrajes, anclajes y pasadores	M2	11,98
NP-23	Suministro e instalacion de persiana fija de a = 1m y h = 0,6m; incluye demolicion de muro fundido y pintura electroestatica	U	1

Que la Interventoría del contrato y/o la Supervisión dieron lugar al cierre de la actividad de obra avalando su conformidad en la ejecución.

USPEC	ACTA DE RECIBO Y ENTREGA DE ESPACIOS A ESTABLECIMIENTOS

ETREGA DE ESPACIOS

En virtud de lo anterior y una vez verificadas las actividades por parte de la interventoría GORDILLO Y ASOCIADOS SAS y/o supervisor Anuar Jahir Ávila Flórez y terminado el contrato, se procede a hacer entrega de la actividad descrita al INPEC por intermedio de su Director y/o Delegado, así:

- Adecuación de baños pabellón 12 por orden de tutela

El recibo de los trabajos no exonera al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a actualizar las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

En constancia se firma la presente a los 28 días del mes de noviembre de 2023, por quienes en ella participaron, fijando como fecha de recibo y entrega de espacios el día 28 del mes de noviembre de 2023

NEGACIÓN DE RECIBO O INASISTENCIA AL RECIBO POR PARTE DEL DIRECTOR DEL ERON

En todo caso, si el Director del ERON se niegue a recibir los espacios o áreas intervenidas que fueron recibidas a satisfacción por la Interventoría y/o Supervisión del Contrato o se niegue sin justa causa a la asistencia del recibo, se debe ceñirse a lo estipulado en los Artículos 2.2.12.4.1. y 2.2.12.4.2. del Decreto 204 del 10 de febrero de 2016, para lo cual se dejará constancia lo ocurrido.

Para tal fin, tal como lo señala la norma transcrita, ante el evento de presentarse una negativa por parte del director del Establecimiento a realizar el recibo de las obras, bienes o servicios, el mencionado decreto previó la posibilidad de enfrentarse a tal situación, partiendo de la necesidad de hacer el cierre contractual, presupuestal y contable del proyecto.

En caso de inasistencia sin justa causa se dejará constancia de lo ocurrido en el presente capitulo y suscribirán el acta las personas que asistieron a ella, se dejara un original en el respectivo ERON y bastara la misma para cumplir con el protocolo de recibo de espacios.

En caso de negativa por parte del director del Establecimiento de suscribir la presente acta se procederá a reseñar de forma sucinta la razón de su negativa, y se suscribirá acto seguido la misma por parte del Director o Delegado del Eron.

Establecidas las razones de la negativa y suscritas las mismas o no consignados los motivos de la misma o no suscritas, basta dicha acción u omisión para entender cumplido con el requisito que establece en los artículos 2.2.12.4.1. y 2.2.12.4.2. del Decreto 204 del 10 de febrero de 2016.

MOTIVOS DE LA NEGACION AL RECIBO DE ESPACIOS:

_____

_____

_____

FIRMA DEL DIRECTOR O DELEGADO.

_____

USPEC	ACTA DE RECIBO Y ENTREGA DE ESPACIOS A ESTABLECIMIENTOS

7. QUIENES ENTREGAN	
Ing. ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS Director de Obra	
Ing. ALEJANDRO FONSECA Residente de interventoría	Arq. Ricardo Mansilla Coordinador de interventoría

8. QUIENES RECIBEN	
CT. ELEASID DURAN SANCHEZ Director del ERON	Ing. ANUAR JAHIR ÁVILA FLÓREZ Profesional de Apoyo a la Supervisión Dirección de Infraestructura de la USPEC
Dgte HELBER ERNESTO MENDOZA JAIMES Mantenimiento de ERON	Representante DDHH Pabellon 12

USPEC	ACTA DE RECIBO Y ENTREGA DE ESPACIOS A ESTABLECIMIENTOS

CONTRATISTA EJECUTOR	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
CONTRATISTA INTERVENTOR	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
ENTIDAD QUE ENTREGA	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
ENTIDAD QUE RECIBE	Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC) & Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)
OBJETO DEL CONTRATO	Contrato de obra 305-2022: ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. INTERVINIENTES

No.	1. NOMBRE	2. CARGO	3. CALIDAD
1	Andrés Javier Granados Arciniegas	Representante Legal y/o director (a) del proyecto y/o delegado	CONTRATISTA EJECUTOR
2	Alejandro Fonseca Cáceres	Residente de Interventoria	CONTRATISTA INTERVENTOR
3	Ricardo Mansilla	Coordinador de interventoria	CONTRATISTA INTERVENTOR
4	Anuar Jahir Ávila Flórez	Profesional de Apoyo a la Supervisión (Solo en caso de no existir Interventoria)	USPEC
5	Ct. Eleasid Duran Sanchez	Director del ERON o su delegado	INPEC
6			

2. DESARROLLO DE LA REUNION

A los 28 días del mes de noviembre de 2023 se reunieron en las instalaciones del Establecimiento Carcelario y Penitenciaria de Alta y Media Seguridad de Girón, el ingeniero Andrés Javier Granados Arciniegas en Calidad de Directora del proyecto de la firma Contratista Andrés Granados, el Arq. Ricardo Mansilla en calidad de Coordinador de Interventoría, el ing. Alejandro Fonseca Cáceres en calidad de residente de interventoría. el capitán Eleasid Duran Sanchez en calidad de Director del Establecimiento Penitenciario CPAMS GIRON, el ingeniero Anuar Jahir Ávila Flórez en Calidad de Profesional de apoyo a la supervisión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, con el fin de verificar, inspeccionar y recibir a satisfacción el área de pabellón 10, intervenidas mediante la ejecución del contrato N° 305-2022 celebrado entre la USPEC y ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS, de acuerdo a lo solicitado, priorizado y definido por el INPEC, a través de la dirección del establecimiento penitenciario, y contratado por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, y en consideración a las necesidades evidenciadas por el establecimiento penitenciario y la orden de tutela.

3. PROCEDIMIENTO QUE GENERO LA ACTIVIDAD

Que con base en la ejecución del contrato No. 305 del año 2022, y conforme a su anexo técnico, se generó la actividad denominada "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3". Que las actividades fueron aprobadas por la interventoría y no objeción de la USPEC, durante los periodos del contrato y ejecutada por el contratista la cual hizo entrega de esta a la USPEC mediante documento informe de cierre de actividades quedando debidamente cerrada las actividades de obra de conformidad.

4. DETALLE DE LAS ÁREAS Y/O ESPACIOS INTERVENIDOS

Que la actividad a ejecutar se generó en virtud del Contrato N°305-2022 y con ocasión de mantenimiento rutinario y/o Emergencia y se describió la actividad o actividades de la siguiente forma que conforme a la aprobación de la ejecución de la actividad la misma fue desglosada por ítems y presupuesto así:

DETALLE DE LAS ÁREAS Y/O ESPACIOS INTERVENIDOS

Que la actividad a ejecutar se generó en virtud del Contrato N°305-2022 y con ocasión de mantenimiento rutinario y/o Emergencia y se describió la actividad o actividades de la siguiente forma:

INTERVENCION ADECUACION PABELLON 10

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	ADECUACIONES UME		
1.3.8.18	Demolición manual de muros en concreto e.<=15,0 cm, incluye (en caso de aplicar) el pañete y el enchape asociado. Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M2	10,2

16.2.2.3	Ventana Malla fabricada con marco en ángulo de acero 1"x1/8", con pisamalla en ángulo de 3/4"x1/8", malla expandida en acero galvanizado CR. e.=1,2 mm con huecos de 11,00x5,20 mm tipo IMT-16 Metroexpanded cal.18 de COLMALLAS o equivalente de igual calidad o superior, aseguramiento de la malla con puntos de soldadura tanto al marco como al pisamalla, según planos de detalle y despiece. Incluye soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, suministro, fabricación, montaje, implementos para trabajos en altura, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye pintura de acabado.	M2	29,6
16.2.3.14	Puerta entamborada en lámina figurada CR cal. 18, con ventana central abarcando entre 1/2 a 1/3 del área de la hoja; con marco en lámina, pisavidrios en lámina (si aplica), refuerzos internos en perfilería metálica para hoja tambor bisagras y para cerradura, manija, perfiles según diseño. Incluye suministro, fabricación, montaje, bisagras tipo pistón, soldaduras, cargue del marco con grouting f'c=3000 PSI, anclaje tipo pata de gallina fabricado en ángulo y complementarios, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye vidrios (si aplica), ni cerraduras, ni pintura de acabado.	M2	1,9
16.2.5.7	Puerta de 2 hojas con una área total de 1,82 x 1,75m, fabricada con marco en ángulo de acero de 1"x1/8", malla eslabonada en acero galvanizado cal./BWG.10 hueco 2"x2" tipo COLMALLAS o equivalente de igual calidad o superior, pisamalla en platina de 1/2"x1/8", soldada a malla y a marco, con 6 bisagras tipo pintón de 5/8" y un porta candados 6" pintada con anticorrosivo y esmalte alquídico.	U	1
22.3.13	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre Rejas / Mallas metálicas, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre las caras vistas de la perfilería, incluye preparación de superficie y diluyente. Incluye marco y todos los elementos metálicos que la componen, implementos para trabajos en altura. El pago por m2 será medido en el alzado de la reja / malla, medido SOLAMENTE por una cara y contempla la pintura de todas las caras vistas.	M2	95,3

24.3.4.5	Concertina doble vuelta / cruzada ø.=60" sin parales de fijación; alambre central en acero inoxidable AISI 302 ø.=2,5 mm, con cuchillas tipo arpón L.=60 mm a.=25,4 mm en platina de acero inoxidable AISI 430 e.=0,64 mm, con grapas de acero inoxidable AISI 304 en tres puntos cada vuelta, del tipo suministrado por FERROL o equivalente de igual calidad o superior; el rollo deberá ser instalado con distanciamiento de 40 cm entre grapas garantizando un rendimiento MÁXIMO de 6,00 m en planta instalados por rollo. Incluye suministro e instalación, accesorios de instalación, guía con guaya de acero de 1/4" superior e inferior, tensores y perros, relacionados y complementarios para su correcta puesta en funcionamiento. El pago por metro lineal será medido en la longitud en planta, NO por la longitud del desarrollo de la concertina.	M	16
24.3.4.17	Cerramiento metálico con malla expandida; postes principales en tubular redondo de acero agua negra galvanizado ø.=2" e.=1,20 mm, distanciados entre ejes cada 2,05 m, terminales h.=50 cm para la fijación de la concertina; parales verticales embebidos h.=1,00 m en dados/micropilotes; diagonales de refuerzo en tubular redondo de acero agua negra galvanizado ø.=2" e.=1,20 mm haciendo juego con cada paral vertical; módulos internos entre tubulares con marco en ángulo de acero de 1,1/2"x1/8" conformando módulos de 2,00x2,00 m c/u, a su vez cada módulo estará dividido en cuatro (4) submódulos con las mismas especificaciones; pisamalla en ángulo de acero de 1"x1/8"; paño con malla metálica expandida en acero H.R. cal.2,5 mm con huecos de 31,00x16,20 mm tipo IMT-40 de COLMALLAS o equivalente de igual calidad o superior. Incluye además de los mencionados, soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, suministro, fabricación, montaje, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye pintura de acabado, ni concertina, ni elementos en concreto para cimentación. El pago por m2 será medido en el alzado útil del cerramiento.	M2	58,9

24.4.2.1	Placa de contrapiso en concreto e.>8,1<=10,0 cm f'c=3000 PSI. Incluye polietileno cal.4 negro en doble capa como aislante e impermeabilizante contra rellenos, ejecución de dilataciones inducidas con listones de madera ubicados según planos de diseño. NO incluye aceros ni mallas electrosoldadas.	M2	5,8

Que la Interventoría del contrato y/o la Supervisión dieron lugar al cierre de la actividad de obra avalando su conformidad en la ejecución.

ETREGA DE ESPACIOS

En virtud de lo anterior y una vez verificadas las actividades por parte de la interventoría GORDILLO Y ASOCIADOS SAS y/o supervisor Anuar Jahir Ávila Flórez y terminado el contrato, se procede a hacer entrega de la actividad descrita al INPEC por intermedio de su Director y/o Delegado, así:

- Adecuación pabellón 10 para uso UME

El recibo de los trabajos no exonera al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a actualizar las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

En constancia se firma la presente a los 28 días del mes de noviembre de 2023, por quienes en ella participaron, fijando como fecha de recibo y entrega de espacios el día 28 del mes de noviembre de 2023

NEGACIÓN DE RECIBO O INASISTENCIA AL RECIBO POR PARTE DEL DIRECTOR DEL ERON

En todo caso, si el Director del ERON se niegue a recibir los espacios o áreas intervenidas que fueron recibidas a satisfacción por la Interventoría y/o Supervisión del Contrato o se niegue sin justa causa a la asistencia del recibo, se debe ceñirse a lo estipulado en los Artículos 2.2.12.4.1. y 2.2.12.4.2. del Decreto 204 del 10 de febrero de 2016, para lo cual se dejará constancia lo ocurrido.

Para tal fin, tal como lo señala la norma transcrita, ante el evento de presentarse una negativa por parte del director del Establecimiento a realizar el recibo de las obras, bienes o servicios, el mencionado decreto previó la posibilidad de enfrentarse a tal situación, partiendo de la necesidad de hacer el cierre contractual, presupuestal y contable del proyecto.

En caso de inasistencia sin justa causa se dejará constancia de lo ocurrido en el presente capitulo y suscribirán el acta las personas que asistieron a ella, se dejara un original en el respectivo ERON y bastara la misma para cumplir con el protocolo de recibo de espacios.

En caso de negativa por parte del director del Establecimiento de suscribir la presente acta se procederá a reseñar de forma sucinta la razón de su negativa, y se suscribirá acto seguido la misma por parte del Director o Delegado del Eron.

Establecidas las razones de la negativa y suscritas las mismas o no consignados los motivos de la misma o no suscritas, basta dicha acción u omisión para entender cumplido con el requisito que establece en los artículos 2.2.12.4.1. y 2.2.12.4.2. del Decreto 204 del 10 de febrero de 2016.

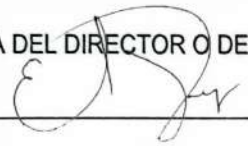
MOTIVOS DE LA NEGACION AL RECIBO DE ESPACIOS:

_____

_____

_____

FIRMA DEL DIRECTOR O DELEGADO.



_____

USPEC	ACTA DE RECIBO Y ENTREGA DE ESPACIOS A ESTABLECIMIENTOS

7. QUIENES ENTREGAN	
Ing. ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS Director de Obra	
Ing. ALEJANDRO FONSECA Residente de interventoría	Arq. RICARDO MANSILLA Coordinador de interventoría

8. QUIENES RECIBEN	
CT. ELEASID DURAN SANCHEZ Director del ERON	Ing. ANUAR JAHIR AVILA FLOREZ Profesional de Apoyo a la Supervisión Dirección de Infraestructura de la USPEC
Dgte HELBER ERNESTO MENDOZA JAIMES Mantenimiento de ERON	

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	**ACTA DE RECIBO Y ENTREGA DE ESPACIOS A ESTABLECIMIENTO CPAMS GIRON RETIRO E INSTALACIÓN DEL MACROMEDIDOR ODS G3-028**

CONTRATISTA EJECUTOR	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
CONTRATISTA INTERVENTOR	GORDILLO Y ASOCIADOS S.A.S.
ENTIDAD QUE ENTREGA	CONTRATISTA EJECUTOR E INTERVENTORIA
ENTIDAD QUE RECIBE	Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC) & Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)
OBJETO DEL CONTRATO	Contrato de obra 305-2022: ATENCION PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 DE ENERO 2024

1. INTERVINIENTES

No.	1. NOMBRE	2. CARGO	3. CALIDAD
1	Andrés Javier Granados Arciniegas	Representante Legal y/o director (a) del proyecto y/o delegado	CONTRATISTA EJECUTOR
2	Alejandro Fonseca Cáceres	Residente de Interventoria	INTERVENTORIA
3	Ricardo Mansilla	Coordinador de interventoria	INTERVENTORIA
4	Anuar Jahir Ávila Flórez	Profesional de Apoyo a la Supervisión (Solo en caso de no existir Interventoria)	USPEC
5	Ct. Eleasid Duran Sanchez	Director del ERON o su delegado	INPEC
6	Dgte. Helber Ernesto Mendoza	Mantenimiento del ERON	INPEC

2. DESARROLLO DE LA REUNION

A los 11 días del mes de Abril de 2024 se reunieron en las instalaciones del Establecimiento Penitenciario y Carcelario CPAMS GIRON, el ingeniero Andrés Granados Arciniegas en Calidad de director de proyecto del Contratista de obra ANDRES GRANADOS ARCINIEGAS, el Arq. Ricardo Mansilla en calidad de Coordinador de la firma interventora GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S., el ing. Alejandro Fonseca Cáceres en calidad de residente de interventoria de la firma interventora GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S., el ing. Anuar Jahir Àvila Flórez en Calidad de Profesional de apoyo a la supervisión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC la Ct. Eleasid Duran Sanchez en calidad de Director del Establecimiento Penitenciario CPAMS GIRON, con el fin de verificar, inspeccionar y recibir a satisfacción el área de MACROMEDIDOR EN SECTOR EXTERNO RED DE 6" intervenidas mediante la ejecución del contrato N° 305-2022 celebrado entre la USPEC y ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS, de acuerdo a lo solicitado, priorizado y definido por el INPEC, a través de la dirección del establecimiento penitenciario, y contratado por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, y en consideración a las necesidades evidenciadas por el establecimiento penitenciario.

3. PROCEDIMIENTO QUE GENERO LA ACTIVIDAD

Que con base en la ejecución del contrato No. 305 del año 2022, y conforme a su anexo técnico, se generó la actividad denominada "ATENCION PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORNEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3" Que las actividades fueron aprobadas por la interventoria y no objeción de la USPEC, durante los periodos del contrato y ejecutada por el contratista el cual hizo entrega de esta a la USPEC mediante documento informe de cierre de actividades quedando debidamente cerrada las actividades de obra de conformidad.

4. DETALLE DE LAS ÁREAS Y/O ESPACIOS INTERVENIDOS

Que la actividad a ejecutar se generó en virtud del Contrato N° 305-2022 y con ocasión de mantenimiento rutinario y/o Emergencia y se describió la actividad o actividades de la siguiente forma que conforme a la aprobación de la ejecución de la actividad la misma fue desglosada por items y presupuesto así:

DETALLE DE LAS ÁREAS Y/O ESPACIOS INTERVENDIDOS

Que la actividad a ejecutar se generó en virtud del Contrato N° 305-2022 y con ocasión de mantenimiento rutinario y/o Emergencia y se describió la actividad o actividades de la siguiente forma:

INTERVENCION: RETIRO E INSTALACION DE MACROMEDIDOR EN SECTOR EXTERNO AL ESTABLECIMIENTO EN LA RED DE 6"

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	INSTALACION MACROMEDIDOR		

1.3.6 .8	Retiro manual de tuberia potable, sanitaria, y/o de ventilación de diámetros desde 2,1/2" hasta 6" y que se encuentre bajo tierra o superpuesta sobre esta sin fijación. En caso de encontrarse en buen estado y ser reutilizable se transportará y se almacenará en la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, de lo contrario se realizará cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye ningún movimiento de tierras (ni excavaciones, ni rellenos, etc.).	m	17,85
2.1.4	Excavación manual en material común h.<=2,00m. Incluye entibado en ambos costados, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m3	28,52
2.4.1	Acero de 60.000 PSI 420 MPa. Incluye corte, figurado y fijación.	kg	178,92
2.4.2	Mallas electrosoldadas. Incluye corte y fijación.	kg	248,76
3.2.1 .92	Codo 90° gran radio ø.=6" PVC-U RDE 21 200 PSI para conducción de agua potable, incluyendo la unión por fabricación monolltica, con sello integrado de caucho sintético SBR y alma en acero, tipo Unión Platino 125 PSI. Incluye anclaje lateral corrido en concreto f'c=3000 PSI con medidas de acuerdo a planos de diseño, suministro, instalación, lubricante, hidrosellos. NO incluye excavación, ni regata, ni resane.	u	2
3.2.1 .97	Tee ø.=6" PVC-U RDE 21 200 PSI para conducción de agua potable, incluyendo la unión por fabricación monolítica, con sello integrado de caucho sintético SBR y alma en acero, tipo Unión Platino 125 PSI.	u	1

	Incluye anclaje lateral corrido en concreto f'c=3000 PSI con medidas de acuerdo a planos de diseño, suministro, instalación, lubricante, hidrosellos. NO incluye excavación, ni regata, ni resane.		
3.2.6 .1	Suministro y ejecución de filtro francés de dimensiones 0,30x0,60 m. Incluye material granular drenante en grava 1/4", recubrimiento total con geotextil no tejido NT1600, tubería de drenaje corrugada perforada con filtro ø.=100 mm. NO incluye excavaciones ni rellenos diferentes al mencionado.	m	36,2
3.2.8 .6	Macromedidor de agua Dn.=150 mm (6") de tipo Woltman horizontal de velocidad, cuerpo de hierro fundido, bridado, cámara seca, módulo removible, longitud 250 mm, caudal arranque 0,19m3/h, caudal transición 12m3/h, Q.min 0,6m3/h, Q.max 300m3/h, incluye empaques; cumpliendo la norma ISO 4064 y la NTC 1063; tipo WP-MFD Dn100. Incluye certificado de calibración emitido por laboratorio aprobado por la ONAC, niples galvanizados, dos (2) válvulas registro de vàstago ascendente 6``, una (1) válvula de alivio 2", bridas, accesorios galvanizados, tuercas acoples empaques y otros, suministro e instalación de la totalidad de elementos y puesta en funcionamiento. NO incluye caja de mampostería.	u	1
3.3.1 .3	Suministro e instalación de tapa de 161x130,5 cm para caja de inspección tipo Codensa cs 276 (161x130,5cm externos, 69x119cm internos), con marco de ángulo de 2,1/2"x3/16", perímetro de la tapa en platina de 2,1/2"x3/16", refuerzo longitudinal y transversal para la tapa en varilla corrugada 1/2", tapa en concreto f'c=4000 psi, fabricado en perfiles de	u	1

	acero según planos y cumpliendo con la norma. Incluye el marco, contramarco con varillas de refuerzo, concreto para la fundida de la tapa, marquillado metálico de la tapa y todo lo necesario para su correcta ejecución, montaje y puesta en funcionamiento.		
4.1.3 .22	Placas macizas aéreas h.>12,5<=15 cm en concreto a la vista f'c=3000 PSI, Incluye Bombeo. formaletería (parales, cerchas, camillas, etc.) y tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. Incluye cortagotera perimetral en la cara inferior según diseño. NO incluye aceros ni mallas electrosoldadas.	m2	14,43
4.2.1 .1	Muros y/o antepechos en concreto a la vista f'c=3000 PSI dando alcance a la figuración o diseño establecido en planos (indiferente de si es regular o irregular), formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. NO incluye aceros ni mallas electrosoldadas.	m3	4,91
8.1.3 .41	Tubería PVCP 6" RDE 21 200 psi, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones, codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye excavación, ni regata, ni resane, ni accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios.	m	17,85
8.1.3 .44	Suministro e instalación de bridas PVCP 6" tipo soldar, incluye limpiador y soldadura, no incluye tornillería.	u	4

8.2.6 .6	Válvula cheque tipo Cortina / horizontal en hierro 6", presión de trabajo 150 PSI, terminales para sistema bridado, sello de caucho, asiento en bronce, tuerca de seguridad tornillo y resorte en acero inoxidable, tipo HICH de HELBERT o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, instalación, sellante líquido para las roscas, universal, dos (2) adaptadores macho laterales y kit de manómetros de 0 - 300 Psi.	u	1
8.5.4 .31	Válvula registro tipo Compuerta de Vástago Ascendente (VA) 6", presión de trabajo 250 PSI, cuerpo total en hierro dúctil (HD), vástago en bronce, extremos bridados. Incluye suministro e instalación.	u	3
NP-003	Suministro e instalación de tubería PP . 110mm PN 16 Tricapa fibra vidrio verde, instalada a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios.	M	14,9



Estado y lugar inicial del macromedidor



Estado y lugar inicial del macromedidor

	
Lugar definido para el traslado	Lugar definido para el traslado
	
Retiro del micromedidor sector interno	Instalación macromedidor parte externa
	
Instalación macromedidor parte externa	Adecuacion tuberia tramo interno

	
Elaboración caja de inspección parte externa	Elaboración caja de inspección parte externa
	
Estado final sector externo	Estado final sector interno

Que la Interventoría del contrato y/o la Supervisión dieron lugar al cierre de la actividad de obra avalando su conformidad en la ejecución.

5. ETREGA DE ESPACIOS

En virtud de lo anterior y una vez verificadas las actividades por parte de la interventoría GORDILLO Y ASOCIADOS S.A.S. y/o supervisor Anuar Jahir Ávila Flórez y terminado el contrato, se procede a hacer entrega de la actividad descrita al INPEC por intermedio de su Director y/o Delegado, así:

- Retiro e instalación de macromedidor en sector externo al establecimiento en la red de 6"

El recibo de los trabajos no exonera al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Asi mismo, el contratista se compromete a actualizar las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

En constancia se firma la presente a los 11 días del mes de abril de 2024, por quienes en ella participaron, fijando como fecha de recibo y entrega de espacios el dia 30 del mes de enero de 2023

Nota: el INPEC solo recibe espacios y se recalca que el medidor se encuentra en la parte externa al perímetro de seguridad por solicitud de la empresa prestadora de servicios públicos (Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P.)

Nota2: En la red se general se presentan sobrepresiones las cuales afectan toda la red hidráulica perteneciente a la estructura nueva (mediana seguridad) desde el tramo de la derivación de la red general del municipio por toda la red de alimentación de la parte interna del establecimiento de mediana seguridad; por lo tanto, se requiere la instalación de válvulas de alivio y/o algún sistema para el control de presiones en dicha red de 6" para evitar daños en el mismo.

Nota3: Las adecuaciones fueron realizadas teniendo en cuenta el acta de reunión realizada el 31 de octubre de 2023 con radicado "R-2023-014693" entre el INPEC, USPEC, Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P., Interventoría y Contratista de obra en la cual se establecen los parámetros para la instalación del macromedidor de acuerdo a las necesidades de empresa prestadora del servicio público para la aceptación del mismo

6. NEGACIÓN DE RECIBO O INASISTENCIA AL RECIBO POR PARTE DEL DIRECTOR DEL ERON

En todo caso, si el Director del ERON se niegue a recibir los espacios o áreas intervenidas que fueron recibidas a satisfacción por la Interventoría y/o Supervisión del Contrato o se niegue sin justa causa a la asistencia del recibo, se debe ceñirse a lo estipulado en los Artículos 2.2.12.4.1. y 2.2.12.4.2. del Decreto 204 del 10 de febrero de 2016, para lo cual se dejará constancia lo ocurrido.

Para tal fin, tal como lo señala la norma transcrita, ante el evento de presentarse una negativa por parte del director del Establecimiento a realizar el recibo de las obras, bienes o servicios, el mencionado decreto previó la posibilidad de enfrentarse a tal situación, partiendo de la necesidad de hacer el cierre contractual, presupuestal y contable del proyecto.

En caso de inasistencia sin justa causa se dejará constancia de lo ocurrido en el presente capitulo y suscribirán el acta las personas que asistieron a ella, se dejara un original en el respectivo ERON y bastara la misma para cumplir con el protocolo de recibo de espacios.

En caso de negativa por parte del director del Establecimiento de suscribir la presente acta se procederá a reseñar de forma sucinta la razón de su negativa, y se suscribirá acto seguido la misma por parte del Director o Delegado del Eron.

Establecidas las razones de la negativa y suscritas las mismas o no consignados los motivos de la misma o no suscritas, basta dicha acción u omisión para entender cumplido con el requisito que establece en los artículos 2.2.12.4.1. y 2.2.12.4.2. del Decreto 204 del 10 de febrero de 2016.

7. QUIENES ENTREGAN

Ing. ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Director de Obra

Ing. ALEJANDRO FONSECA CACERES
Residente de interventoría

Arq. RICARDO MANSILLA
Coordinador de interventoría

8. QUIENES RECIBEN

POR EL INPEC	POR LA USPEC
CT. ELEASID DURAN SANCHEZ Director del ERON	Ing. ANUAR JAHIR AVILA FLÓREZ Profesional de Apoyo a la Supervisión Dirección de Infraestructura de la USPEC
Dgte. HELBER ERNESTO MENDOZA Mantenimiento de ERON	

USPEC	ACTA DE RECIBO Y ENTREGA DE ESPACIOS A ESTABLECIMIENTOS

CONTRATISTA EJECUTOR	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
CONTRATISTA INTERVENTOR	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
ENTIDAD QUE ENTREGA	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
ENTIDAD QUE RECIBE	Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC) & Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)
OBJETO DEL CONTRATO	Contrato de obra 305-2022: ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. INTERVINIENTES

No.	1. NOMBRE	2. CARGO	3. CALIDAD
1	Andrés Javier Granados Arciniegas	Representante Legal y/o director (a) del proyecto y/o delegado	CONTRATISTA EJECUTOR
2	Alejandro Fonseca Cáceres	Residente de Interventoría	CONTRATISTA INTERVENTOR
3	Ricardo Mansilla	Coordinador de interventoría	CONTRATISTA INTERVENTOR
4	Anuar Jahir Ávila Flórez	Profesional de Apoyo a la Supervisión (Solo en caso de no existir Interventoría)	USPEC
5	Ct. Eleasid Duran Sanchez	Director del ERON o su delegado	INPEC
6			

2. DESARROLLO DE LA REUNION

A los 28 días del mes de noviembre de 2023 se reunieron en las instalaciones del Establecimiento Carcelario y Penitenciaria de Alta y Media Seguridad de Girón, el ingeniero Andrés Javier Granados Arciniegas en Calidad de Directora del proyecto de la firma Contratista Andrés Granados, el Arq. Ricardo Mansilla en calidad de Coordinador de Interventoría, el ing. Alejandro Fonseca Cáceres en calidad de residente de interventoría. el capitán Eleasid Duran Sanchez en calidad de Director del Establecimiento Penitenciario CPAMS GIRON, el ingeniero Anuar Jahir Ávila Flórez en Calidad de Profesional de apoyo a la supervisión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, con el fin de verificar, inspeccionar y recibir a satisfacción el área de red sanitaria lavandería estructura de mediana seguridad, intervenidas mediante la ejecución del contrato N° 305-2022 celebrado entre la USPEC y ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS, de acuerdo a lo solicitado, priorizado y definido por el INPEC, a través de la dirección del establecimiento penitenciario, y contratado por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, y en consideración a las necesidades evidenciadas por el establecimiento penitenciario y la orden de tutela.

3. PROCEDIMIENTO QUE GENERO LA ACTIVIDAD

Que con base en la ejecución del contrato No. 305 del año 2022, y conforme a su anexo técnico, se generó la actividad denominada "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3". Que las actividades fueron aprobadas por la interventoría y no objeción de la USPEC, durante los periodos del contrato y ejecutada por el contratista la cual hizo entrega de esta a la USPEC mediante documento informe de cierre de actividades quedando debidamente cerrada las actividades de obra de conformidad.

4. DETALLE DE LAS ÁREAS Y/O ESPACIOS INTERVENIDOS

Que la actividad a ejecutar se generó en virtud del Contrato N°305-2022 y con ocasión de mantenimiento rutinario y/o Emergencia y se describió la actividad o actividades de la siguiente forma que conforme a la aprobación de la ejecución de la actividad la misma fue desglosada por ítems y presupuesto así:

DETALLE DE LAS ÁREAS Y/O ESPACIOS INTERVENIDOS

Que la actividad a ejecutar se generó en virtud del Contrato N°305-2022 y con ocasión de mantenimiento rutinario y/o Emergencia y se describió la actividad o actividades de la siguiente forma:

INTERVENCION CAMBIO DE SISTEMA SANITARIO ZONA DE LAVANDERIA EN ESTRUCTURA DE MEDIANA SEGURIDAD

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	REEMPLAZO DE SISTEMA SANITARIO LAVANDERIA		

1.3.6.6	Demolición manual y retiro de puntos sanitarios existentes de 2" a 4" en pared o piso, incluyendo la demolición de la superficie en el recorrido del punto incluyendo una longitud hasta de 1,50 m, corte de la tubería, instalación de tapón soldado, reparación de demolición con concreto con gravilla fina f'c=3000, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	U	8
1.3.6.8	Retiro manual de tubería potable, sanitaria, y/o de ventilación de diámetros desde 2,1/2" hasta 6" y que se encuentre bajo tierra o superpuesta sobre esta sin fijación. En caso de encontrarse en buen estado y ser reutilizable se transportará y se almacenará en la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, de lo contrario se realizará cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye ningún movimiento de tierras (ni excavaciones, ni rellenos, etc.).	M	24,8
4.7.7	Proceso de perforación saca-núcleo ø.=4", mediante copa diamantada para concreto y equipo taladro especial con base triangular anclada al piso con anclaje mecánico tipo RL, implementando sistema de refrigeración por agua, similar al proceso ejecutado por FIJAR o equivalente de igual calidad o superior. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, limpieza posterior de toda la zona de trabajo. El pago por cm se medirá en la profundidad del saca-núcleo realizado.	CM	90
8.1.9.1	Punto San. Lavamanos PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	U	5
8.1.9.8	Punto San. Sifón de piso PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	U	5

8.1.10.1	Tubería PVCS 2", instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones codos, yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	M	17,8
8.1.10.9	Tubería PVCL 2", instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones codos, yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	M	12,1
8.6.1	Sondeo y limpieza de red sanitaria ø.=2"-4", garantizando el retiro de las obstrucciones existentes y el correcto desagüe de los líquidos, implementando sonda eléctrica acarreable. Incluye prueba de flujo al finalizar el trabajo, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye reemplazo de tuberías y/o accesorios.	M	156,3
NP-001	Suministo e instalacion de puntos de soporte para tuberia sanitaria PVCS de 2 - 4" descolgada; incluye perforacion en placa e instalacion del sistema de soporte	U	25
NP-002	Sumintro e instalacion de tuberia PP 90mm PN 16 Tricapa fibra vidrio verde, instalada a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	M	14,9
NP-003	Sumintro e instalacion de tuberia PP 110mm PN 16 Tricapa fibra vidrio verde, instalada a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	M	32,93
NP-004	Punto San. en tuberia PP 63mm PN16, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios,	U	3

	complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.		
NP-005	Limpieza General	M2	239,5

Que la Interventoría del contrato y/o la Supervisión dieron lugar al cierre de la actividad de obra avalando su conformidad en la ejecución.

ETREGA DE ESPACIOS

En virtud de lo anterior y una vez verificadas las actividades por parte de la interventoría GORDILLO Y ASOCIADOS SAS y/o supervisor Anuar Jahir Ávila Flórez y terminado el contrato, se procede a hacer entrega de la actividad descrita al INPEC por intermedio de su Director y/o Delegado, así:

- Cambio de redes sanitarias en sector de lavanderia
-

El recibo de los trabajos no exonera al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a actualizar las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

En constancia se firma la presente a los 28 días del mes de noviembre de 2023, por quienes en ella participaron, fijando como fecha de recibo y entrega de espacios el día 28 del mes de noviembre de 2023

NEGACIÓN DE RECIBO O INASISTENCIA AL RECIBO POR PARTE DEL DIRECTOR DEL ERON

En todo caso, si el Director del ERON se niegue a recibir los espacios o áreas intervenidas que fueron recibidas a satisfacción por la Interventoría y/o Supervisión del Contrato o se niegue sin justa causa a la asistencia del recibo, se debe ceñirse a lo estipulado en los Artículos 2.2.12.4.1. y 2.2.12.4.2. del Decreto 204 del 10 de febrero de 2016, para lo cual se dejará constancia lo ocurrido.

Para tal fin, tal como lo señala la norma transcrita, ante el evento de presentarse una negativa por parte del director del Establecimiento a realizar el recibo de las obras, bienes o servicios, el mencionado decreto previó la posibilidad de enfrentarse a tal situación, partiendo de la necesidad de hacer el cierre contractual, presupuestal y contable del proyecto.

En caso de inasistencia sin justa causa se dejará constancia de lo ocurrido en el presente capitulo y suscribirán el acta las personas que asistieron a ella, se dejara un original en el respectivo ERON y bastara la misma para cumplir con el protocolo de recibo de espacios.

En caso de negativa por parte del director del Establecimiento de suscribir la presente acta se procederá a reseñar de forma sucinta la razón de su negativa, y se suscribirá acto seguido la misma por parte del Director o Delegado del Eron.

Establecidas las razones de la negativa y suscritas las mismas o no consignados los motivos de la misma o no suscritas, basta dicha acción u omisión para entender cumplido con el requisito que establece en los artículos 2.2.12.4.1. y 2.2.12.4.2. del Decreto 204 del 10 de febrero de 2016.

MOTIVOS DE LA NEGACION AL RECIBO DE ESPACIOS:

_____

_____

_____

FIRMA DEL DIRECTOR O DELEGADO.



7. QUIENES ENTREGAN	
Ing. ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS Director de Obra	
Ing. ALEJANDRO FONSECA Residente de interventoría	Arq. RICARDO MANSILLA Coordinador de interventoría

8. QUIENES RECIBEN	
CT. ELEASID DURAN SANCHEZ Director del ERON	Ing. ANUAR JAHIR AVILA FLOREZ Profesional de Apoyo a la Supervisión Dirección de Infraestructura de la USPEC
Dgte HELBER ERNESTO MENDOZA JAIMES Mantenimiento de ERON	